

**Impacto en la dinámica empresarial de las mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas como resultado de la pandemia covid-19**

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Administración de Organizaciones

Autor

Diego Fernando Paniagua Saldaña

Asesora

Dra. Yesica Lorena Estrada Chica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

Maestría en Administración de Organizaciones

2025

### **Agradecimientos**

Primero a Dios quien nos da el maravilloso regalo de la vida, a mi esposa, hija y familia quienes día a día me apoyan y animan para seguir adelante, gracias al cuerpo de docentes y directivos de la universidad quienes con paciencia y dedicación me ayudaron en este proceso formativo.

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	2
Resumen.....	10
Abstract .....	11
Introducción .....	12
Planteamiento del Problema .....	16
Antecedentes .....	16
Formulación del Problema .....	18
Justificación .....	21
Clasificación de las Mipymes por Sector Económico .....	24
Impacto Económico de la Pandemia COVID-19 .....	26
Objetivos.....	28
Objetivo General .....	28
Objetivos Específicos.....	28
Marco Referencial.....	29
Revisión de Literatura .....	29
Marco Conceptual .....	41
Marco Teórico.....	43
Metodología .....	46
Diseño y Tipo de Investigación.....	48

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información .....	48
Riesgos Potenciales Y Mitigación.....	49
Fases de la Investigación.....	49
Fase 1. Identificación del Tema.....	49
Fase 2. Análisis de la Problemática.....	49
Fase 3. Fuentes de Información.....	50
Fase 4. Análisis Documental y de la Información.....	50
Análisis .....	52
Crecimiento Empresarial para la Formalización .....	59
Servicios Registrales.....	59
Operación de las Empresas.....	60
Liquidación y Cierre .....	60
Información para la Competitividad.....	61
Información con Valor Agregado.....	61
Fortalecimiento de las Capacidades Productivas a Través de la Innovación y el Emprendimiento.....	61
Innovación Empresarial.....	61
Emprendimiento .....	61
Fortalecimiento Empresarial para el Incremento de la Productividad .....	62
Productividad.....	62

Digitalización.....	62
Internacionalización.....	62
Sostenibilidad .....	63
Clúster o Encadenamientos Productivos .....	63
Asociatividad.....	63
Fortalecimiento Empresarial con Enfoque Diferencial .....	63
Actividad Registral de la Cámara de Comercio Años 2016 – 2023.....	77
Actividades con Mayor Relevancia en la Cámara de Comercio.....	94
Interpretación teórica de los hallazgos.....	102
Conclusiones.....	110
Recomendaciones .....	112
Referencias Bibliográficas .....	115

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Clasificación de las Mipymes por Tamaño Medido por los Ingresos en UVT.</i> .....	23
<b>Tabla 2</b> <i>Clasificación de las Mipymes por Número de Trabajadores.</i> .....	24
<b>Tabla 3</b> <i>Normatividad en Servicios Registrales.</i> .....	57
<b>Tabla 4</b> <i>Información en Materia de Sociedad y Género año 2019.</i> .....	66
<b>Tabla 5</b> <i>Número de habitantes en la jurisdicción de la cámara de comercio en zonas urbanas y zonas rurales año 2019.</i> .....	68
<b>Tabla 6</b> <i>Presupuesto agregado en salud correspondiente a las alcaldías de la jurisdicción de la cámara de comercio años 2017-2019.</i> .....	73
<b>Tabla 7</b> <i>Información en materia del Sistema de Salud año 2017.</i> .....	73
<b>Tabla 8</b> <i>Información en materia de educación año 2018.</i> .....	74
<b>Tabla 9</b> <i>Información en materia electoral año 2019.</i> .....	76
<b>Tabla 10</b> <i>Stock de empresas por tamaño.</i> .....	78
<b>Tabla 11</b> <i>Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional.</i> .....	80
<b>Tabla 12</b> <i>Mipymes por número de empleados años 2016-2023.</i> .....	85
<b>Tabla 13</b> <i>Mipymes nuevas creadas por tamaño años 2016-2023.</i> .....	87
<b>Tabla 14</b> <i>Mipymes que cerraron por tamaño entre los años 2016-2023.</i> .....	88
<b>Tabla 15</b> <i>Mipymes que cerraron por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional.</i> .....	88
<b>Tabla 16</b> <i>Mipymes que cerraron por número de empleados.</i> .....	92

<b>Tabla 17</b> <i>Mipymes del sector turismo por tamaño</i> .....	97
--	----

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Mapa de la jurisdicción de La cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y oriente de Caldas.....</i>	65
<b>Figura 2</b> <i>Porcentaje total de habitantes de la jurisdicción de la cámara de comercio año 2019. .....</i>	70
<b>Figura 3</b> <i>Cantidad de empresas en la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada años 2016-2023. ....</i>	77
<b>Figura 4</b> <i>Stock de Mipymes por tipo de organización (naturales y jurídicas) años 2016-2023..</i>	79
<b>Figura 5</b> <i>Total de Mipymes nuevas creadas años 2016-2023.....</i>	86
<b>Figura 6</b> <i>Mipymes que cerraron por tipo de organización años 2016-2023.....</i>	94
<b>Figura 7</b> <i>Mipymes del sector turismo nuevas, cerradas y total para los años 2016-2023.....</i>	95
<b>Figura 8</b> <i>Mipymes del sector turismo por tipo de organización natural y jurídica años 2016-2023.....</i>	96

## Lista de Apéndices

<b>Apéndices</b> .....	127
<b>Apéndice A</b> .....	127
<b>Apéndice B</b> .....	128
<b>Apéndice C</b> .....	129
<b>Apéndice D</b> .....	130
<b>Apéndice E</b> .....	131
<b>Apéndice F</b> .....	132

## Resumen

La cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas tiene incidencia en 9 municipios en tres departamentos, estos son: en el departamento de Caldas están La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Manzanares, Marquetalia y Pensilvania; el departamento de Cundinamarca esta Puerto Salgar y en el departamento de Boyacá esta Puerto Boyacá, en todos los municipios tiene PAC u oficina a excepción de Norcasia y Victoria.

Después de la pandemia COVID-19 las mipymes de esta jurisdicción han presentado diversas dificultades en sus procesos afectando su sostenibilidad y muchas de ellas han tenido que hacer cese en sus actividades, estos eventos pone en evidencia las diversas problemáticas que tenemos como sociedad y las diferentes acciones que debieron ponerse en practica desde hace mucho tiempo, este evento marco un antes y un después en la existencia de esta generación y en la manera como las mipymes operan.

Durante la pandemia COVID-19, las Mipymes experimentaron una gran contracción en el año 2020, con relación al año 2019, donde las microempresas representaron la mayor cantidad de los cierres, mientras que el sector de alojamiento y servicios de comida registró una amplia caída, por otro lado la recuperación en el año 2021 alcanzó niveles pre-pandemia gracias a la flexibilización de las restricciones sanitarias, la adaptación digital de los negocios y las políticas públicas orientadas a la reactivación económica, como programas de crédito y subsidios focalizados.

**Palabras clave:** Pandemia, COVID-19, Mipymes, cámara de comercio, resiliencia, empresarial, supervivencia, RUES.

## **Abstract**

The Chamber of Commerce of La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar, and eastern Caldas operates in nine municipalities across three departments: La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Manzanares, Marquetalia, and Pensilvania in the department of Caldas; Puerto Salgar in the department of Cundinamarca; and Puerto Boyacá in the department of Boyacá.

After the COVID-19 pandemic, mipymes in this jurisdiction have experienced various difficulties in their processes, affecting their sustainability. Many of them have had to cease their activities. These events highlight the diverse problems we face as a society and the different actions that should have been implemented long ago. This event marked a before and after in the existence of this generation and in the way mipymes operate.

During the COVID-19 pandemic, the Mipymes experienced a significant contraction in 2020 compared to 2019, with microenterprises accounting for the majority of closures. Meanwhile, the accommodation and food services sector recorded a sharp decline. On the other hand, the recovery in 2021 reached pre-pandemic levels thanks to the easing of health restrictions, the digital adaptation of businesses, and public policies aimed at economic reactivation, such as credit programs and targeted subsidies

**Keywords:** Pandemic, COVID-19, mipymes, chamber of commerce, resilience, Business, survival, RUES.

## Introducción

Al igual que el resto del mundo, la economía colombiana enfrentó uno de los choques más fuertes y representativos como consecuencia de la pandemia COVID-19, el desempeño económico de nuestro país en el año 2019 fue bueno en comparación con América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), donde se tenía la estimación de que la economía colombiana crecería cerca del 3.5%, sin embargo, el año terminó con grandes choques que afectaron la economía mundial en el corto y mediano plazo a raíz de la propagación de la pandemia la cual afectó los grandes mercados mundiales y la fuerte caída del precio internacional del petróleo.

Este estudio se realiza con base en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, quien gracias a su amplia información sobre las empresas formales de su jurisdicción, permite hacer un análisis y seguimiento a las Mipymes que operaban antes de la pandemia, con el objeto de poder identificar a aquellas que salieron del sistema cameral por cuenta de la emergencia sanitaria, identificando además las características que inciden con una mayor probabilidad de salir del mercado.

Mejía (2020b) señala que, en un escenario en donde la operación de los diferentes sectores económicos se reduce en un 37% y un 49% producto de las medidas de aislamiento preventivo, el costo económico asociado está en el rango de 48 a 65 billones de pesos (4,5% a 6,1% del PIB) por mes. Por otro lado, la OCDE (2020) estima que el cierre de los sectores más vulnerables a las medidas de aislamiento preventivo costará al menos el 10% del PIB de cada mes.

La principal contribución de este trabajo es el de medir el Impacto que tuvo la pandemia COVID-19 en las Mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) de la jurisdicción de la

cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, esto teniendo en cuenta que dicha jurisdicción está relacionada de manera directa en un entorno regional y sectorial, de modo tal que se pueden revisar los efectos en las economías de las distintas entidades y sectores productivos, es un estudio antes, durante y después de la pandemia y posibles opciones de mejora en un entorno económico, tecnológico y de mejora de calidad de vida de los empresarios y su núcleo familiar.

Para el año 2020, año en el que se presentó la pandemia COVID-19 se generó una onda expansiva que afectó la economía y desencadenó una crisis global, la cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, en vista de la necesidad de las diferentes entidades así como de la comunidad en general, sirvió como garante y contribuyó a mejorar las condiciones de los comerciantes de su jurisdicción, brindando diferentes estrategias e información relevante para la toma de decisiones en materia de inversión, políticas públicas y desarrollo económico.

Las Cámaras de comercio son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo y sin ánimo de lucro, integradas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados; son el aliado más importante de los comerciantes y de los gobiernos locales para la implementación de políticas públicas que impacten el desarrollo empresarial de los territorios.

Las cámaras desarrollan funciones privadas y algunas otras públicas por delegación legal, con fundamento en la facultad que tiene el legislador para disponer que un determinado servicio o función pública sea prestado por un particular bajo las normas que para el efecto disponga, de conformidad con lo previsto en el artículo 210 de la constitución política de Colombia.

Las funciones públicas desarrolladas por las Cámaras de Comercio están relacionadas con los registros públicos: Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) y el Nacional de Turismo (RNT), los cuales de conformidad con lo previsto en el artículo 166 del Decreto 19 de 2012, serán realizados de manera unificada a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES), además desarrollan funciones privadas, mediante la prestación de los servicios que requieren los empresarios y con unos objetivos claros en tres frentes fundamentales: Formalización, Modernización y Competitividad sujetas en sus actos de administración, gestión y contratación, a las normas de carácter público que les sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por delegación legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas.

Las cámaras de comercio, tienen como papel más importante y fundamental el de fomentar, fortalecer y desarrollar el entorno empresarial del territorio, donde sus funciones abarcan una amplia gama de actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de las empresas en general.

La cámara de comercio de La Dorada que es como se conoce en el territorio, tiene una incidencia directa en tres departamentos y nueve municipios: en el departamento de Caldas en los municipios de La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Manzanares y Pensilvania; en el departamento de Cundinamarca tiene incidencia en el municipio de Puerto Salgar, y en el departamento de Boyacá en el municipio de Puerto Boyacá; cada uno de estos departamentos y municipios hacen que el territorio sea multivariado y multicultural, teniendo diferentes pisos térmicos que van desde los 173 msnm en La Dorada Caldas con una temperatura promedio de 36°, hasta los 2050 msnm en el municipio de Pensilvania Caldas con una temperatura promedio de 16°.

En la primera sección del documento se hace la revisión de la afectación en el marco de la pandemia y las condiciones del entorno empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada, en la segunda sección se presenta una caracterización del tejido empresarial y la evolución del número de Mipymes que han operado en los últimos años, los empleos formales que generan y el número de empresas creadas, en la tercera sección se presentan los datos y los resultados de las estimaciones realizadas, finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio.

A pesar del conocimiento general sobre el rol de las cámaras de comercio en la provisión de registros públicos y servicios de apoyo empresarial, existe un vacío investigativo respecto a cómo estas entidades, mediante su información administrativa y su interacción con el tejido productivo local, permiten identificar con precisión los patrones de salida y permanencia de las Mipymes ante choques económicos extremos como la pandemia.

Por ello, este proyecto busca precisamente llenar ese vacío al analizar de manera sistemática la dinámica empresarial dentro de una jurisdicción heterogénea y multiterritorial, lo cual es algo poco explorado en la literatura

Este documento se estructura en diversas secciones, se contextualizan los efectos económicos de la pandemia y las particularidades del entorno empresarial local; se caracteriza la evolución del tejido productivo; se presentan los datos y la metodología analítica junto con los resultados; y finalmente, se discuten las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis.

## **Planteamiento del Problema**

### **Antecedentes**

El crecimiento de la población, poca o nula utilización de las Tics, deficiencias operativas, escasa capacitación y/o analfabetismo, pocos o nulos conocimientos en contabilidad, informalidad en diversos sectores económicos fueron los principales factores que llevaron a la mayor afectación a las Mipymes de la jurisdicción de La Cámara de Comercio, además de la disminución de las ventas por el cierre de establecimientos de comercio, la crisis económica generada también estuvo acompañada de un aumento en la incertidumbre y la volatilidad en diversos mercados financieros, lo cual dificultó el acceso al crédito y al capital para las Mipymes lo que limitó en gran medida su capacidad para operar de manera normal.

El aislamiento, las diferentes restricciones de contacto y el distanciamiento social con los demás generó estrés y ansiedad en la población lo cual provocó cambios significativos en la vida diaria y cotidiana de toda la población mundial y aún más en nuestro país. Hubo afectaciones del índice productivo, aunque muchas grandes empresas se fortalecieron las micro fueron las más afectadas por la pandemia esto trajo consigo una competencia en cuanto al crecimiento generando algunos conflictos sociales en diversas zonas de la jurisdicción de la cámara de comercio, también se produjeron alza en los costos de la materia prima por algunas regulaciones gubernamentales.

Una crisis que también generó la pandemia, fue el impacto negativo en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral de acuerdo con

el informe especial COVID-19 N. 9 “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” dada a conocer por la CEPAL.

Según dicho documento la tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, explica el estudio, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

La caída del producto interno bruto (PIB) regional (-7,7% en 2020) y el impacto de la crisis en el empleo están afectando negativamente los ingresos de los hogares, plantea el informe presentado en conferencia de prensa por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. El organismo regional de las Naciones Unidas estima que alrededor de 118 millones de mujeres latinoamericanas se encontrarían en situación de pobreza, 23 millones más que en 2019.

“Las mujeres de la región son parte crucial de la primera línea de respuesta a la pandemia. Un 73,2% de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, quienes han tenido que enfrentar una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales, que se suman al mayor riesgo al que se expone el personal de la salud de contagiarse del virus. Todo esto en un contexto regional en el que persiste la discriminación salarial, pues los ingresos laborales de las mujeres que trabajan en el ámbito de la salud son un 23,7% inferiores a los de los hombres del mismo sector”, señaló Alicia Bárcena.

Por otra parte, el estudio remarca que el trabajo doméstico remunerado, que se caracteriza por una alta precarización y por la imposibilidad de ser realizado de forma remota, ha sido uno de los sectores más golpeados por la crisis. En 2019, previo a la pandemia, alrededor de 13 millones de personas se dedicaban al trabajo doméstico remunerado (de los cuales el 91,5% eran mujeres). En total, este sector empleaba a un 11,1% de las mujeres ocupadas en la región.

No obstante, en el segundo trimestre de 2020 los niveles de ocupación en el trabajo doméstico remunerado cayeron -24,7% en Brasil; -46,3% en Chile; -44,4% en Colombia; -45,5% en Costa Rica; -33,2% en México; y -15,5% en Paraguay.

### **Formulación del Problema**

Este estudio se basa en determinar ¿Cuál fue el impacto de la pandemia COVID-19 en la dinámica empresarial de las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, a través de variaciones en creación, cierres y generación de empleo formal durante el periodo 2016-2023?

Para efectos de este estudio se define dinámica empresarial como el conjunto de cambios observables en el comportamiento y la composición del tejido empresarial de las Mipymes, los cuales son medidos a través de indicadores verificables en los registros administrativos del RUES, donde operativamente la dinámica empresarial se expresa mediante dimensiones cuantificables:

### **La creación empresarial**

Número de Mipymes que suspenden, cancelan o renuevan su matrícula mercantil.

### **Cierre o salida del mercado**

Número de empleos reportados en las Mipymes activas en la jurisdicción.

Bajo esta definición cualquier variación significativa en los niveles de creación, salida o empleo será interpretada como un cambio en la dinámica empresarial, permitiendo evaluar el impacto de la pandemia sobre la estructura productiva local.

### **Hipótesis de investigación**

A partir del problema planteado y de los antecedentes expuestos, se proponen las siguientes hipótesis de investigación que guían el análisis empírico:

H1. La pandemia COVID 19 produjo una contracción significativa en la dinámica empresarial de las Mipymes de la jurisdicción, manifestada en una disminución de las tasas de creación y empleo formal, y un aumento de las salidas del mercado entre los años 2020 y 2021.

H2. (Tecnología y capacidades productivas) Las Mipymes con menores niveles de utilización de TIC's, baja capacitación administrativa y ausencia de prácticas formales de gestión (contabilidad, planeación, operación) presentaron una mayor probabilidad de salir del mercado durante la pandemia.

H3. (Informalidad y acceso al crédito) la informalidad previa y las dificultades de acceso al crédito incremento la vulnerabilidad de las Mipymes, aumentando su probabilidad de cierre durante las restricciones sanitarias.

H4. (Efectos diferenciales por tamaño empresarial) las microempresas experimentaron una afectación proporcionalmente mayor que las pequeñas y medianas empresas en términos de cierre y pérdidas de empleo.

H5. (Recuperación post-pandemia) a partir del año 2022 se observa una recuperación parcial de la dinámica empresarial, evidenciada en un repunte gradual de la creación de Mipymes, aunque sin retornar completamente a las tendencias de crecimiento previas al año 2020.

## **Justificación**

La pandemia COVID-19 represento uno de los mayores desafíos globales del último siglo, con impactos profundos no solo en la salud pública, sino también en la estructura socioeconómica de los territorios. En ese contexto, el estudio de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) adquiere especial relevancia debido al papel que desempeñan como motores del desarrollo endógeno, generadoras de empleo y agentes para la cohesión económica y social.

Este proyecto tiene una relevancia especial ya que la jurisdicción cameral objeto de estudio está caracterizada por integrar varios departamentos con dinámicas productivas heterogéneas lo cual constituye un caso especial pertinente para analizar los efectos de la pandemia debido a factores centrales como lo son:

La diversidad socioeconómica intra-regional: la coexistencia de áreas urbanas dinámicas, municipios intermedios y zonas rurales dispersas permite observar como las Mipymes enfrentaron la crisis de forma diferenciada según su estructura productiva y acceso a mercados.

La alta dependencia de sectores sensibles al choque pandémico: en esta jurisdicción de la Cámara de Comercio, una proporción significativa de unidades productivas se concentra en actividades con elevada interacción presencial como el comercio minorista, servicios, turismo, restaurantes y actividades recreativas lo que incremento su vulnerabilidad ante las medidas de confinamiento.

La importancia estratégica del empleo regional: las Mipymes representan el grueso del tejido empresarial local y son responsables de un porcentaje significativo del empleo formal, por lo tanto las afectaciones derivadas de la pandemia tuvieron un impacto directo en los niveles de

pobreza, informalidad y bienestar socioeconómico de los departamentos que integran esta jurisdicción.

Estas características convierten esta jurisdicción multi-departamental en un laboratorio natural para comprender como respondieron las empresas a la crisis, su resiliencia y las capacidades institucionales y productivas son necesarias para fortalecer su sostenibilidad en escenarios de alta incertidumbre.

Este proyecto también sirve de insumo para diferentes actores, como los gobiernos locales: ya que así se pueden identificar los sectores críticos que requieren programas de reactivación diferenciados, con el diseño de políticas de empleo, subsidios, financiamiento y digitalización adaptada a las realidades productivas del entorno, dando prioridad a inversiones en infraestructura y conectividad para el mejoramiento de la resiliencia empresarial.

Para las cámaras de comercio: con orientación en la formulación de planes estratégicos de competitividad regional, con la estructuración de programas y el fortalecimiento empresarial focalizado con capacitaciones, tecnología y gestión financiera, también promoviendo la articulación interdepartamental y creación de redes empresariales.

Para los empresarios y emprendedores: con la disposición de un diagnóstico claro sobre los factores de vulnerabilidad y resiliencia identificados durante la pandemia, ara poder conocer las buenas prácticas de adaptación y transformación digital y para poder tomar decisiones informadas en materia de inversión, diversificación productiva, innovación y sostenibilidad.

En conjunto el estudio busca apartar evidencia útil, contextualizada y accesible con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones y del tejido empresarial antes crisis futuras y asi fortalecer la competitividad de la región en el mediano y largo plazo.

En Colombia la clasificación de las Micro, Pequeñas y medianas Empresas (Mipymes) se realiza principalmente por su tamaño, definido por la cantidad de ingresos y el número de empleados o colaboradores y se da en UVT (Unidad de Valor Tributario), es una medida utilizada con el fin de calcular impuestos, tarifas y multas; esta se actualiza anualmente con base en el IPC (Índice de Precios al Consumidor), la cual mediante la resolución 000193 del 04 de diciembre de 2024 por parte de la DIAN se fijó el valor para la UVT por \$49.799 pesos colombianos.

**Tabla 1**

*Clasificación de las Mipymes por Tamaño Medido por los Ingresos en UVT*

Clasificación	Desde	Hasta
Microempresa		
De Manufactura	0 UVT	25.563 UVT
De Servicios	0 UVT	32.988 UVT
De Comercio	0 UVT	44.769 UVT
Pequeña		
De Manufactura	23.563 UVT	204.995 UVT
De Servicios	32.988 UVT	131.951 UVT
De Comercio	44.769 UVT	431.196 UVT
Mediana		
De Manufactura	204.995 UVT	1.763.565 UVT
De Servicios	131.951 UVT	483.034 UVT
De Comercio	431.196 UVT	2.160.692 UVT

*Nota:* En esta tabla podemos ver como se clasifican las Mipymes de acuerdo a su tamaño en UVT, Fuente: Confecámaras (2025). Elaboración propia.

## **Tabla 2**

### *Clasificación de las Mipymes por Número de Trabajadores*

Clasificación	Número de trabajadores
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña	de 11 a 50 trabajadores
Mediana	de 51 a 200 trabajadores

*Nota.* En esta tabla podemos ver como se clasifican las Mipymes de acuerdo al número o cantidad de trabajadores que tienen; Fuente: Confecámaras (2025). Elaboración propia.

### **Clasificación de las Mipymes por Sector Económico**

**Manufactura.** Son las empresas dedicadas a la producción de bienes.

**Servicios.** Son las empresas que ofrecen servicios como transporte, turismo, finanzas, entre otros.

**Comercio.** Son todas aquellas empresas que se dedican a la venta de bienes o servicios.

Las Mipymes representan cerca del 99.5% de las empresas formales y generan alrededor del 79% de los empleos, contribuyendo así entre el 35% y el 40% del producto interno bruto (PIB); pero también es uno de los sectores comerciales de mayor dificultad en materia de sostenibilidad y si a esto le sumamos los efectos causados por la pandemia, se convierten en una causal de impactos negativos en la economía de las regiones.

También son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y del mejoramiento de la posición competitiva del país, además de ello, las Mipymes también ayudan a reducir la pobreza y la inequidad, al ser estas, alternativas de generación de empleo, de ingresos y de activos para un gran número de personas naturales y jurídicas.

Respecto a las características de las empresas, se encuentra que las personas naturales, las microempresas y las unidades de negocio más jóvenes fueron las de mayor cierre ante la crisis, debido a factores limitantes asociados a su poca experiencia y trayectoria en el mercado, la falta de oportunidades en cuanto a acceso a fuentes de financiamiento, entre otros factores que impidieron su adaptación a las condiciones de entorno asociadas a la coyuntura social.

Las actividades con mayores afectaciones a causa del confinamiento y la cuarentena son las relacionadas con la atención y participación al público de forma presencial, como las actividades artísticas, de entretenimiento y de recreación; caso contrario sucedió con las actividades financieras y de seguros las cuales contaron con una probabilidad menor de cierre y de salir al frente con sus actividades, lo que contrasta con la situación que vivieron la mayoría de sectores, pues este fue beneficiado a través de la masiva utilización de procesos virtuales para la consecución de todas las operaciones financieras que se realizaron especialmente durante las restricciones de movilidad.

Con la llegada de la pandemia se forjaron varios desafíos que han sido trascendentales para el mundo y en especial para los empresarios y emprendedores, esto debido a las diversas restricciones que fueron establecidas para frenar la transmisión del virus, y que a su vez, derivaron en una afectación en todos los sectores económicos, tanto formales como informales, y a nivel social genero múltiples desafíos en materia de salud, educación y pobreza; estas razones

provocaron que muchas empresas de la jurisdicción cameral y del país no lograran sobrellevar las condiciones de operación, por lo que se vieron obligadas a salir del mercado o en otros casos, se vieron forzadas a disminuir su número de empleados para poder subsistir y en otros casos el de replantear su actividad económica.

Con el paso del tiempo se alcanzaron nuevos retos que debieron ser afrontados por los empresarios, como la adaptación a una nueva realidad que incluía el conocimiento de las disposiciones de operación en el marco de la pandemia, así como el avance de los esquemas de vacunación que permitieron la reapertura de manera progresiva de las diferentes actividades económicas, con la utilización de diferentes medidas de bioseguridad e innovaciones como la inclusión a gran escala de las Tics para el trabajo remoto por parte de muchas organizaciones.

### **Impacto Económico de la Pandemia COVID-19**

Esta contracción de la actividad económica mundial se vio reflejada en incrementos del desempleo, la desigualdad y la pobreza, en cuanto al empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) estima que a lo largo del 2020 se redujo el número de horas trabajadas a nivel global en un 8.8% frente al cuarto trimestre de 2019, estas pérdidas se revelaron por medio de pérdidas de puestos de trabajo y disminuciones en el tiempo laborado por parte de personas que pudieron conservar sus trabajos.

Al calcular la pérdida de puestos de trabajo, la OIT estima que en 2020 en el mundo se perdieron cerca de 114 millones de empleos al comparar con el año 2019, estas pérdidas laborales fueron comparativamente mayores para las mujeres y para los jóvenes y fueron más marcadas y profundas en América Latina y el Caribe, el sur de Europa y el sur de Asia, este incremento en el desempleo estuvo ligado con el aumento de la pobreza a nivel mundial.

Durante el segundo trimestre del año 2020, que representa el periodo más crítico por la dimensión de las medidas de control sanitario, las afectaciones económicas totales se vieron reflejadas en una contracción del PIB y donde en materia de empleo según las cifras del DANE (2021) muestran que la tasa de desempleo en el país aumento, el cual se vio custodiado con la reducción en el número de personas ocupadas en todo el territorio nacional.

Como consecuencia de la caída en la actividad económica y el deterioro del mercado laboral, la pobreza monetaria se incrementó, lo que representó la entrada de muchas más personas a la pobreza, mientras que la pobreza monetaria extrema aumentó lo que representa la entrada de más personas a esta condición. (DANE, 2021).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el impacto de la pandemia COVID-19 en la dinámica empresarial de las Mipymes de la jurisdicción de La Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, durante el periodo 2016-2023, a través del análisis de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES)

### **Objetivos Específicos**

Cuantificar las variaciones en el stock empresarial, creación, cierre y empleos formales de las Mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada, durante el periodo (2016-2023), identificando las diferencias entre los años pre-pandemia 2016-2019, pandemia (2020-2021) y post-pandemia (2022-2023).

Identificar y proponer estrategias de mitigación para fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de las Mipymes, basadas en los hallazgos del análisis de vulnerabilidad y los factores de riesgo identificados.

Identificar las características estructurales (tamaño, sector económico, tipo de organización jurídica y número de empleados) asociadas con mayor vulnerabilidad al cierre empresarial durante la pandemia COVID-19.

## Marco Referencial

### Revisión de Literatura

La pandemia de la COVID-19 generó una disrupción global sin precedentes, donde la protección de la salud pública se convirtió en prioridad, modificando la estructura productiva, los patrones de consumo y la estabilidad financiera de hogares y empresas, como lo señalan Alzúa y Gosis (2020), la crisis fue simultáneamente de oferta, de demanda y financiera, creando un escenario de vulnerabilidad para las Mipymes, caracterizadas por recursos limitados, flujos de caja ajustados y menor acceso a financiamiento.

En regiones donde predominan las actividades informales o semi-formales —como es frecuente en los territorios atendidos por cámaras de comercio regionales— esta vulnerabilidad se intensificó. Estudios como los de Sonobe et al. (2021) evidencian que entre el 25 % y el 50 % de las Mipymes de países emergentes enfrentaron cierres temporales y dos terceras partes tuvieron escasez crítica de liquidez. Shafi et al. (2021) agregan que las disrupciones en cadenas de suministro y la escasez de materias primas afectaron de forma desproporcionada a las empresas pequeñas.

Esta literatura revela un punto clave: el impacto no fue homogéneo, y las Mipymes regionales —como las pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada— tuvieron mayor dificultad para absorber los choques debido a brechas preexistentes en:

- Cultura financiera.
- Diversificación productiva.
- Acceso a crédito.

- Capacidades de gestión.
- Digitalización.
- Redes de apoyo institucional.

A pesar de los esfuerzos de reactivación en 2021 y 2022, que permitieron una recuperación superior al 10 % en crecimiento económico nacional, persisten vacíos en la forma en que las Mipymes regionales reconstruyen su tejido empresarial y en cómo se diseñan políticas más ajustadas a sus realidades.

Si bien Sainz (1993) define el análisis estratégico como un proceso que integra la investigación del entorno empresarial y el estudio interno de la organización con el fin de formular estrategias, esta concepción presenta vacíos importantes cuando se traslada al contexto de las Mipymes regionales, especialmente en entornos cambiantes y de baja capacidad institucional como los de muchas regiones de Colombia.

Los principales vacíos son:

1. Enfoque demasiado general y poco sensible a la realidad de las Mipymes.

Sainz formula una visión amplia del análisis estratégico, pero no aborda las limitaciones estructurales típicas de las Mipymes, tales como:

- Escasez de datos del entorno.
- Toma de decisiones basada en intuición más que en análisis estructurado.
- Informalidad en los procesos internos.

Esto deja un vacío metodológico: ¿cómo pueden las Mipymes realizar análisis estratégico riguroso si no cuentan con información, tiempo o capacidades técnicas?

2. Falta de adaptación a contextos regionales desiguales.

La teoría de Sainz no incorpora brechas de competitividad regional, asimetrías en infraestructura, acceso a mercados o apoyos institucionales, choques externos recientes (pandemia, conflictividad territorial, variabilidad climática) donde sin este enfoque territorial, el análisis estratégico resulta demasiado abstracto para explicar las dinámicas reales de las Mipymes locales.

3. Supone procesos formales que rara vez existen en las Mipymes.

La teoría presupone planeación estratégica estandarizada, diagnósticos sistemáticos y capacidad para formular estrategias alternativas; pero en las Mipymes regionales, lo que predomina es la gestión empírica con una alta dependencia del propietario y una reacción táctica más que planeación estratégica, donde se cuestiona la aplicabilidad directa del modelo sin adaptaciones donde no integra dimensiones socioeconómicas locales, donde el modelo no contempla factores como:

- Cultura empresarial local.
- Redes informales de apoyo.
- Prácticas de asociatividad o cooperación parcial.
- Restricciones del mercado laboral regional.
- Aspectos esenciales para entender cómo realmente se toman decisiones en Mipymes.

A partir de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020, muchos de los países del mundo establecieron medidas de confinamiento y cuarentena que trajeron consigo una paralización de diversas actividades productivas y empresariales, la literatura generada a partir de esta declaratoria se centró ampliamente en los efectos globales y macroeconómicos de las medidas de confinamiento, así como en la transformación digital acelerada, las disrupciones en las cadenas de suministro y en los cambios en los patrones de consumo, sin embargo, al trasladar estos planteamientos al contexto específico de las Mipymes regionales especialmente las localizadas en territorios intermedios o periféricos, emergen una serie de vacíos que limitan la capacidad explicativa.

El planteamiento de Alzúa y Gosis (2020) describe la pandemia como un fenómeno compuesto por tres crisis superpuestas: una crisis de oferta (parálisis productiva), una crisis de demanda (caída de ingresos y transformación de hábitos de consumo) y una crisis financiera (restricción de liquidez). Esta tridimensionalidad tiene la virtud de organizar el caos, sin embargo, cuando se intenta usar esta teoría para observar a las Mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada, empiezan a asomar algunos vacíos que vale la pena exponer:

El primer vacío surge porque la teoría parte de dinámicas macroeconómicas relativamente homogéneas donde las Mipymes no se mueven en un terreno idealizado, donde viven en geografías donde el acceso a mercados, conectividad, financiamiento y redes de apoyo varía radicalmente.

La crisis de oferta, en algunos casos no golpeó a todas por igual, en algunas regiones el cierre empresarial fue casi total por restricciones de movilidad; en otras, la informalidad permitió que parte de la actividad continuara fuera del radar institucional, es decir, la teoría asume un cierre simétrico que en la práctica fue profundamente desigual.

El segundo vacío está en la explicación de la crisis de demanda donde la teoría asume que la caída del ingreso y los cambios en los hábitos de consumo actuaron de forma uniforme, cuando en la realidad las Mipymes regionales no solo dependen del consumo urbano sino que dependen en su gran mayoría del movimiento local, de ferias, de mercados comunitarios, de turismo interno o de contratos públicos regionales, es por eso que la “crisis de demanda” no es una sola, más bien es una compleja de micro crisis que involucra factores culturales, geográficos y sectoriales, en otras palabras, la teoría captura la tendencia general, pero no el comportamiento granular que explica por qué unas Mipymes sobrevivieron y otras no.

El tercer vacío aparece en la crisis financiera, Alzúa y Gosis la presentan como producto de la menor liquidez empresarial donde el problema es que para las Mipymes la falta de liquidez no comenzó con la pandemia si no que era más bien una condición estructural, esta teoría al tratarla como un efecto coyuntural, pierde la oportunidad de mostrar cómo la pandemia no creó la crisis financiera, sino que amplificó una fragilidad histórica: bajo acceso a crédito, dependencia de ingresos diarios, informalidad contable y sistemas de pago lentos o poco digitalizados. En este punto, el marco se queda corto para explicar cómo las Mipymes realmente enfrentaron la pandemia.

El análisis propuesto por Shafi et al. (2021) constituye un punto de partida fundamental para comprender los impactos que la pandemia generó sobre las unidades productivas, de acuerdo con estos autores, durante el año 2020 las empresas enfrentaron desafíos vinculados con la drástica caída en la demanda, las disrupciones en las cadenas de valor y suministro, y la escasez de materias primas, fenómenos que afectaron de manera más severa a las organizaciones de menor tamaño debido a la insuficiencia de recursos para sostener el choque en el tiempo, aunque este marco teórico resulta útil para describir los efectos generales del contexto de la

pandemia sobre el tejido empresarial, presenta una serie de vacíos cuando se intenta trasladar al análisis de las Mipymes regionales.

La conceptualización de Shafi et al. tiende a presentar los efectos de la pandemia como fenómenos relativamente homogéneos que afectan a las empresas en general y omite la profunda heterogeneidad estructural que caracteriza a las Mipymes en términos de niveles de formalidad, inserción en mercados locales y nacionales, acceso al capital, capacidades productivas y dependencia de proveedores. En regiones donde predominan microempresas familiares y estructuras económicas poco diversificadas, los impactos de la pandemia no pueden analizarse únicamente desde la lógica de los choques externos: es indispensable incorporar teorías de desarrollo territorial, economía informal y fragilidad estructural para comprender cómo estas particularidades condicionan la capacidad de respuesta y adaptación empresarial.

De acuerdo al Banco Mundial, 2022, Las proporciones son dispares al comparar entre los tamaños de las empresas y sectores de actividad económica, siendo las más afectadas las empresas pequeñas y las empresas en el sector de las manufacturas.

La toma de decisiones y el análisis estratégico en las Mipymes deben ser conceptos claros que puedan y deban tener una amplia relación entre sí, y deben tenerse en cuenta a la hora de operar cualquier tipo de negocio o empresa, y además a ello, debe incluirse un análisis del entorno micro y macro para poder medir y cuantificar el potencial de esta en un nicho de mercado cualquiera que sea.

Desde el mes de diciembre del año 2019, China dio aviso a la Organización Mundial de la Salud OMS que se había generado una infección de tipo viral de la cual en su momento se desconocía con certeza su procedencia, esta enfermedad respiratoria también transmitida por

animales fue denominada COVID-19 causada por el nuevo virus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), la cual aparece con dos características especiales, la primera es que el contagio comienza cuando se adquiere la enfermedad y durante el periodo de incubación del virus, previo al desarrollo de síntomas y la alta capacidad de diseminación lo que hizo tan complejo su control y que así se extendiera por todo el mundo.

Se requiere un amplio conocimiento de las diversas condiciones internas y externas a la hora de determinar las posibilidades de desarrollo de las Mipymes y este debe llevar un diagnóstico el cual consiste en poder entender el posicionamiento estratégico de la organización en función de su entorno con los recursos con que se cuenta y competencias internas y externas, así como las diversas expectativas e influencia de los diferentes segmentos de la sociedad.

La tesis central de Mahler et al. (2021) “el aumento global de la pobreza y la profundización de la desigualdad a causa de la pandemia”, ofrece un marco adecuado para comprender los efectos macroeconómicos que permeaban las condiciones de vida y los ingresos en todo el mundo, sin embargo, este enfoque presenta vacíos importantes cuando se traslada al análisis específico de las Mipymes regionales, especialmente en contextos latinoamericanos o rurales donde estas unidades productivas operan bajo dinámicas mucho más vulnerables y heterogéneas que las contempladas en estimaciones globales.

Según el Banco Mundial (2022), se estima que en los países emergentes la desigualdad medida con el Coeficiente de Gini (Indicador económico que se utiliza para medir la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza en una población determinada) aumentó por la pérdida de empleos e ingresos de trabajadores no calificados, hogares de bajos ingresos, trabajadores informales y mujeres.

El Banco Mundial (2022), las empresas más pequeñas afrontaron un mayor riesgo de no pago de sus deudas y fueron las que más problemas tuvieron para cubrir los costos operacionales durante periodos extensos de tiempo, adicional a esto los resultados de diferentes encuestas telefónicas realizadas a empresas de 34 países emergentes de todo el mundo muestran que una tercera parte de las firmas encuestadas reportó una disminución en el número de horas trabajadas, mientras que una cuarta parte de ellas reportó haber reducido los salarios de sus trabajadores.

El planteamiento de Fernández-Villaverde y Jones (2020) introduce una crítica fundamental a los modelos económicos tradicionales donde muchos de los parámetros que supuestamente capturan relaciones estables entre variables económicas no son realmente estructurales, sino que dependen del comportamiento cambiante de los agentes y de las decisiones de política económica, esta perspectiva, complementada por Hurwicz (1962), implica que los modelos no pueden considerarse universales ni atemporales, sino sensibles al contexto institucional, social y político.

Aunque se reconoce que los parámetros cambian según el comportamiento de los agentes, se asume implícitamente que dichos agentes tienen capacidad real de ajuste, esto resulta problemático para las Mipymes regionales ya que estas presentan menor capitalización, más restricciones para adoptar políticas internas de adaptación y menor capacidad para responder ante choques externos como la pandemia.

Por su parte, Castro (2021), investigó "las estrategias de crecimiento financiero para una empresa del sector industrial en el estado de Nuevo León, México al 2019," donde el autor exploró diferentes alternativas de financiamiento para las Mipymes del sector de la agroindustria que han alcanzado la madurez y buscan crecer o expandirse, dicho estudio demuestra la

necesidad de identificar nuevas estrategias financieras adecuadas ante la falta de apoyo y desafíos como el producido por la pandemia, sin embargo, cuando se intenta utilizar esta teoría en las Mipymes regionales y su comportamiento frente a crisis recientes como la pandemia, emergen varios vacíos ya que Castro trabaja en un contexto urbano-industrial, con acceso a mercados financieros más robustos, se generan diversos vacíos ya que las Mipymes de esta jurisdicción presentan sistemas financieros subdesarrollados, menor presencia de instituciones de fomento, condiciones económicas más volátiles, e informalidad.

El estudio de Borger et al. (2020) se centra en modelar el impacto que tienen las pruebas diagnósticas y las cuarentenas sobre la dinámica de contagio durante la pandemia, su aporte principal es el de explicar cómo las intervenciones sanitarias modificaron el número de contagios activos y por ende la velocidad de recuperación económica, sin embargo, cuando este marco se intenta trasladar al contexto de las Mipymes regionales, emergen vacíos que exigen una discusión crítica ya que el modelo asume homogeneidad económica, mientras las Mipymes operan en alta heterogeneidad, el modelo no incorpora el rol de la informalidad el cual es el determinante en las Mipymes regionales, la teoría no considera las diferentes dinámicas financieras propias de Mipymes y tampoco incorpora las adaptaciones organizacionales locales.

Bethune y Korinek (2020) estiman las externalidades negativas derivadas de la pandemia y encuentran que estas son bastante fuertes desde varios puntos de vista tanto económicos como sociales, este trabajo aporta un análisis macroeconómico profundo, destacando efectos simultáneos en la salud pública, el bienestar social y la actividad económica; su enfoque es valioso porque permite comprender cómo un shock sanitario puede desencadenar efectos multiplicadores adversos en diversos sectores, sin embargo, cuando este marco conceptual se traslada al análisis específico de las Mipymes, emergen vacíos significativos que deben ser

críticamente evaluados como vacíos en cuanto a la escala de análisis ya que están orientados a dinámicas de país o de grandes sectores económicos, pero no abordan las particularidades de las Mipymes esta jurisdicción.

Por su parte, Bondenstein et al, (2020) combinan diferentes modelos comportamentales con modelos de equilibrio general computables y multisectorial para cuantificar los efectos a partir de matrices de insumo-producto para estados Unidos, aunque esta aproximación es robusta para analizar choques macroeconómicos complejos, al momento de trasladar el enfoque al estudio de Mipymes regionales, especialmente en economías locales altamente heterogéneas ya que el enfoque multisectorial no captura la heterogeneidad intra-sectorial de las Mipymes y los modelos CGE tratan a los sectores como agregados relativamente homogéneos, lo que invisibiliza las diferencias en productividad entre micro, pequeñas y medianas empresas, los niveles de informalidad, las brechas tecnológicas y las estrategias de adaptación diferenciadas, donde en las regiones predominan unidades productivas micro y pequeñas y donde esta falta de granularidad reduce la capacidad explicativa del enfoque.

Garriga et al, (2020), Hornstein (2020) y Karin et al, (2020) estudian una gran variedad de medidas de contención de los virus que afectan la salud humana, ellos comparten una preocupación central la cual es evaluar la efectividad de las medidas de contención de virus contagiosos (confinamientos, distanciamiento, cierre de actividades, regulación de aforos, entre otras), aunque estas teorías son robustas desde el punto de vista epidemiológico y macroeconómico, estos modelos trabajan con agregados macroeconómicos, no con unidades productivas pequeñas y heterogéneas lo cual resulta problemático porque las Mipymes responden de forma no lineal a las restricciones ya que los pequeños cierres pueden significar

pérdidas desproporcionadas y la teoría no distingue sectores, capitalización inicial ni diferencias regionales en estructura productiva.

Farfán y García (2023) efectuaron una investigación llamada "Barreras Existentes Para El Acceso A Las Alternativas De Financiación Para Proyectos De Emprendimiento Y Pequeñas Empresas Relacionadas Con El Sector Agro En Colombia", por lo tanto las dificultades abordadas en dicha investigación parten de la falta de acceso a diferentes fuentes de financiamiento para proyectos agrícolas debido a diversas problemáticas como los altos costos, la falta de garantías por parte del comerciante y los diversos riesgos vistos por las diferentes entidades financieras, los autores justifican su estudio con la identificación de estos factores en las Mipymes de dicho sector económico, y proponen diversos procedimientos para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento.

También los autores Farfán y García (2023), nos ilustran acerca de que el objetivo más relevante fue el de identificar los diferentes obstáculos para que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas accedan a las diferentes alternativas de financiamiento, donde utilizaron una metodología cuantitativa para la recolección de datos, los resultados obtenidos dieron a notar que cerca del 95% de los comerciantes del sector agrícola piensan que fueron escasas las distintas opciones de financiamiento que existieron durante y después de la pandemia y concluyeron que es de suma importancia mejorar aspectos como la educación financiera y la adaptación de diferentes políticas de financiamiento a las necesidades del sector, con diferentes campañas de sensibilización y políticas públicas adecuadas.

El modelo teórico propuesto por Schumpeter (1976), conocido como la destrucción creativa surge al vincular el tamaño de la empresa con su edad o tiempo desde su creación, de allí brotan otros modelos que explican las principales razones por las que algunas empresas

cierran, como el en el que el autor sugiere que la salida de las empresas tiene que ver con su eficiencia operacional, de modo tal que la selección natural desplazará a las empresas que no se ajustan a las condiciones de los actuales mercados.

De acuerdo con Guerrero et al (2022) las empresas pequeñas e informales fueron afectadas en mayor proporción por las medidas de control de la pandemia, pues estas unidades de negocio tienden a estar condensadas en sectores afectados de forma directa por las medidas de distanciamiento y confinamiento establecidas, adicional, los autores encuentran que en el caso de América Latina las empresas pequeñas e informales tenían menor conocimiento de los programas de ayuda implementados por los gobiernos, además de ser menos expuestas a aplicar a los programas y a ser beneficiarias.

También los autores Guerrero et al, (2022), nos enseñan que las empresas que sí lograron ser más beneficiadas con algún programa de apoyo gubernamental reportaron superiores esperanzas sobre su futuro laboral y obtuvieron mayores ingresos y menores tasas de salida del mercado.

Jovanovic (1982), subraya el modelo de aprendizaje en el que a través de las diversas experiencias se van implementando diferentes procesos de mejora continua para el crecimiento empresarial, es decir, a mayores años de experiencia e iniciando con un tamaño Micro y Pequeño, tendrán mayores probabilidades de sobrevivir, este modelo de aprendizaje del autor plantea que las empresas se ajustan y crecen a medida que aprenden sobre su propia eficiencia mediante la experiencia acumulada, en este marco, las empresas más capaces sobreviven y se expanden, mientras que las menos eficientes tienden a salir del mercado, aunque este enfoque ha sido fundamental para entender las dinámicas evolutivas del sector empresarial, su aplicación al

contexto de las Mipymes regionales revela vacíos teóricos y desafíos empíricos que ameritan una lectura crítica.

En primer lugar, el supuesto de que el aprendizaje ocurre de manera continua y casi automática resulta problemático en las Mipymes de regiones intermedias o periféricas, ya que el aprendizaje no solo depende del tiempo en el mercado, sino de la disponibilidad de redes, asistencia técnica, capital humano, infraestructura y políticas locales, factores que Jovanovic no incorpora explícitamente.

De igual forma, Erickson y Pakes (1998) destacan que el modelo de aprendizaje activo y continuo en el que un mayor tamaño desde el inicio permitirá tener alta productividad, y menor posibilidad de no sobrevivencia, donde los datos empleados en su estudio, muestran que las empresas pequeñas o microempresas relacionadas como startup, son las más propensas a tener cierres, en especial las microempresas, mientras que las empresas grandes en el rango de startup tienen menor riesgo, por lo tanto, las mayores muertes empresariales se encuentran en empresas de corta trayectoria y con el paso de los años y a través de la experiencia va disminuyendo la posibilidad de fracaso.

### **Marco Conceptual**

La revisión de la literatura y demás fuentes documentales estudiadas y analizadas, nos revela que la pandemia causada por el virus Sars-CoV-2 – COVID-19 trajo consigo un nuevo contexto que implicó una importante complejidad para el gobierno, las empresas y familias a nivel mundial, en la que el cuidado de la salud tenía prioridad sobre la actividad económica.

En el contexto empresarial, las medidas de cuarentena y confinamiento ordenadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales, pusieron a prueba toda nuestra capacidad de

adaptabilidad al cambio en un contexto en el que la operatividad empresarial se veía interrumpida, las ventas disminuían, los precios de las materias primas aumentaban y las importaciones y exportaciones se dificultaban. Si bien es cierto se emplearon diferentes medidas de apoyo a los hogares y a las empresas para mitigar los efectos negativos de las restricciones a la movilidad y por ende sobre la actividad económica y la liquidez en el lapso de tiempo más crítico de la pandemia, lo innegable es que el balance presentado en el 2020 fue negativo con una contracción de las diferentes actividades económicas con pérdidas elevadas de empleos en diferentes áreas y la salida y cierre de muchas empresas.

El año 2021 y 2022 por el contrario fueron años marcados por la reactivación económica, gracias a los esfuerzos conjugados entre el sector público y privado, lugar donde las Cámaras de Comercio de todo el país se unieron como importantes aliadas estratégicas de las empresas, con un enfoque regional y con programas diseñados para apoyar a las empresas, con énfasis en las más Micro y Pequeñas, donde el resultado obtenido fue un crecimiento económico superior al 10% y una recuperación del tejido empresarial con unas expectativas favorables para seguir aportando al desarrollo económico y productivo del país.

En ese contexto, este estudio pretende servir como insumo útil para las mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio y autoridades en general para que les permita identificar los aspectos a fortalecer y la generación de diversas alianzas para seguir desarrollando el tejido empresarial colombiano, en donde la Cámara de Comercio de La Dorada tiene con el compromiso y los programas especialmente diseñados para el sector productivo, para que las Mipymes sigan consolidándose como el principal foco de crecimiento económico y generación de empleo del país.

## Marco Teórico

La pandemia COVID-19 que inicio en el año 2020 fue una de las crisis más difíciles para la humanidad de las últimas décadas, aunque sus efectos inicialmente se asociaban al sector salud, las diferentes medidas de confinamiento y restricciones y a la actividad productiva que establecieron las autoridades de salud y los gobiernos para contener la propagación del virus, afectaron en gran manera la economía mundial al impactar de manera negativa la capacidad operativa de las empresas, lo que a su vez se asoció con pérdidas de puestos de trabajo y disminución de los ingresos de los hogares, cifras como las del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021) nos dejan ver un panorama en el que la economía mundial se redujo en un 3.1% aproximadamente durante el 2020 y en el caso de las economías más robustas y avanzadas el impacto fue una reducción del 4.5% aproximadamente, mientras que en las economías más emergentes y en desarrollo fue del 2.1% aproximadamente, sin embargo en los países de la CELAC la disminución de la actividad económica alcanzó el 7.0% aproximadamente, lo que ubica a esta región como la más afectada por la pandemia.

La teoría de la ecología organizacional de Hannan y Freeman (1977) sostiene que el entorno ambiental selecciona a las organizaciones que sobrevivirán, y que las organizaciones son estructuralmente rígidas e inertes, con poca capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios. Se enfoca en el estudio de las poblaciones de organizaciones o cómo las organizaciones en su conjunto se comportan en su entorno, en lugar de enfocarse en las decisiones internas y la capacidad de adaptación de cada empresa individual.

La Teoría de Capacidades Dinámicas, formulada por Teece et al. (1997), relaciona la adaptabilidad de una empresa con su supervivencia al sostener que las capacidades para

renovarse y reconfigurar recursos son cruciales para mantener la ventaja competitiva en entornos cambiantes. Estas capacidades, que incluyen la detección de oportunidades, el aprovechamiento y la transformación de recursos, son fundamentales para la supervivencia a largo plazo de una empresa.

El Modelo de Resiliencia Empresarial de (Linnenluecke, 2017) es un marco teórico que nos ayuda a entender cómo las organizaciones se recuperan de una crisis al analizar su capacidad para anticipar, responder y recuperarse de eventos inesperados, manteniendo su propuesta de valor, este modelo se enfoca en integrar la resiliencia en la estrategia del negocio y se distingue de otros enfoques por su base empírica, combinando teorías y prácticas de gestión para crear un marco holístico.

En Colombia la situación fue coherente con el panorama internacional: según el DANE (2021), el PIB cayó 6,8 %, siendo alojamiento, comidas, construcción y transporte los sectores más golpeados. A nivel empresarial, las firmas más pequeñas y con menor formalidad tuvieron mayores dificultades para acceder a programas de apoyo (Guerrero et al., 2022) y enfrentaron un riesgo creciente de insolvencia (Banco Mundial, 2022).

A medida que se llevaba a cabo el confinamiento y la cuarentena, se ponía en evidencia todos los efectos negativos que la pandemia traía sobre la economía, los gobiernos del mundo anunciaban diferentes programas encaminados a brindar ayudas a los hogares y a las empresas con el fin de disminuir en cierta medida el impacto negativo de la pandemia sobre estos grupos de interés; en el caso de las unidades productivas, estas se enfrentaron a diversos desafíos conexos a la caída de la demanda, la disminución en las diferentes cadenas de suministro y la capacidad de emisión de materias primas necesarias en la producción, las cuales afectaron las empresas más pequeñas por la insuficiencia o pocos recursos lo que les permitía afrontar el

impacto negativo por un periodo de tiempo prolongado (Shafi et al, 2020); y donde pese a los diversos programas y redes de apoyo que se implementaron a las empresas en muchos países, las afectaciones fueron considerables, especialmente para el grupo de unidades de menor tamaño.

Una teoría se basa en que el número de empresas en general presentaba una tendencia escalonada entre el año 2016 y el año 2019 respectivamente, y hasta este año el tejido empresarial del país crecía a una tasa anual promedio del 2.8% aproximadamente, más sin embargo, esta conducta positiva se vio interrumpido durante el 2020, año en el cual el deterioro económico causado por la pandemia, se asociaba con una disminución empresarial que operaban con una matrícula mercantil activa y renovada; de otro lado en el año 2021 se recuperó la tendencia positiva gracias a las medidas de reactivación económica impulsadas por los diferentes organismos del orden nacional, las cuales contribuyeron a un crecimiento en el número de unidades de negocio formalizadas.

Otra teoría que permite analizar la actuación del tejido empresarial es el número de empleos formales que se generaban en el año 2018 antes de la pandemia en las empresas que formaban parte del tejido empresarial de las Cámaras de Comercio donde se registraban números positivos, este número aumento para el año 2019, pero durante el año 2020 al igual que se ve en diferentes indicadores de la dinámica de las empresas, se observó una gran caída de empleos formales en el país y Sin embargo, en el año 2021 se registró un aumento considerable de empleados formales a nivel nacional, por lo que el número total de empleos generados por las empresas del país superó los niveles observados antes de la pandemia.

La teoría de salida y reactivación de las empresas se da haciendo uso de la información del RUES donde se identificaron las empresas que operaban formalmente en el país en 2019 y que salieron del mercado en el 2020 por otro lado, se identificaron cuáles y cuantas de estas

empresas que salieron de la formalidad se reincorporaron al tejido empresarial en el 2021, con esta información se desarrollan diversos modelos econométricos para determinar la probabilidad de salida y de posterior reactivación con base en la ubicación, tamaño, el tipo de organización jurídica, su actividad económica, el tipo de financiación, viene y/o servicios servicio que les facilita el apalancamiento y la actividad exportadora e importadora de las empresas.

### **Metodología**

El estudio se orienta a medir el impacto en la dinámica empresarial generado por la pandemia COVID-19 en las Mipymes pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y el Oriente de Caldas, durante el periodo 2016-2023, a través del análisis de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES) con la adopción de un enfoque cuantitativo-documental y un diseño descriptivo-correlacional, lo cual nos permite integrar diferentes tipos de datos para analizar tanto la magnitud de las afectaciones como los factores asociados al desempeño empresarial durante la crisis sanitaria.

El componente cuantitativo-documental permite recopilar y analizar información estadística proveniente de registros institucionales, bases de datos económicas y fuentes oficiales, orientadas a medir variables como las afectaciones económicas por nichos de mercado, la disminución de las ventas, los cierres temporales o definitivos y las variaciones en la generación de empleo.

El diseño descriptivo-correlacional se utiliza para identificar patrones, relaciones y tendencias entre estas variables, lo que posibilita comprender qué factores inciden de manera más significativa en las afectaciones observadas.

### **Población, muestra y periodo de análisis**

La población y muestra está conformada por todas las Mipymes formalmente registradas en la Cámara de Comercio de La Dorada y su zona de influencia y el periodo de análisis comprende los años 2016 al 2023

La información se obtuvo a partir de bases de datos institucionales, registros administrativos e informes de impacto económico.

Para garantizar la validez y consistencia, se implementaron los siguientes procedimientos:

- Verificación cruzada de datos entre fuentes primarias y secundarias.
- Depuración de bases mediante revisión de duplicados y valores atípicos.
- Estandarización de variables para asegurar comparabilidad.

Además, el análisis estadístico se realizó utilizando Excel avanzado

### **Procedimientos de análisis**

El estudio emplea:

- Estadística descriptiva (frecuencias, promedios, variaciones porcentuales)
- Análisis correlacionales para determinar relaciones entre tipo de afectación, sector económico, tamaño de empresa, entre otros;
- Elaboración de gráficos comparativos y matrices de correlación.

La combinación del análisis documental con el análisis estadístico permite contrastar datos objetivos y percepciones empresariales, obteniendo así una interpretación más amplia y profunda del fenómeno estudiado.

## **Limitaciones metodológicas**

Es importante reconocer ciertos límites del enfoque adoptado:

- El tamaño muestral y la disponibilidad de información pueden restringir la generalización de resultados.
- Las bases de datos institucionales pueden presentar vacíos o inconsistencias derivadas de rezagos en el registro durante la pandemia.
- El análisis correlacional no establece causalidad.

Para mitigar estas limitaciones se aplicaron estrategias de validación cruzada, depuración rigurosa de datos, y triangulación entre fuentes documentales y estadísticas, fortaleciendo así la confiabilidad y validez del estudio.

## **Diseño y Tipo de Investigación**

Este estudio será de diseño no experimental ya que no se manipularán las variables de forma deliberada, sino que se observarán tal como ocurren en el contexto del impacto de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio y donde la recolección de los datos e información se llevara a cabo en un entorno real.

El tipo de investigación busca describir las características de las variables involucradas en los efectos de la pandemia COVID-19 en las Mipymes, y correlacionar que el objetivo es determinar si hay una relación significativa entre las diversas variables de gestión.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información**

Técnicas cuantitativas ya que se obtendrá un número de Mipymes afectadas durante y después de la pandemia COVID-19, esto como instrumento de medición que permite obtener datos cuantificables para así correlacionar el impacto de dicha pandemia en los diferentes comerciantes de la región.

### **Riesgos Potenciales Y Mitigación**

En este proyecto aplicado de desarrollo social se busca medir el impacto de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio; se identificarán diversos rasgos y datos los cuales podrían ser limitados lo cual se podría mitigar mediante información tomada de terceros o datos secundarios, también la toma de datos en campo se puede ver afectada por diversos factores de tipo climático y diversas interrupciones, y se podrán utilizar métodos en línea si es necesario.

### **Fases de la Investigación**

**Fase 1. Identificación del Tema.** Se procede a identificar el tema central de este trabajo, evaluando las diversas áreas de estudio relacionadas con el impacto de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas.

**Fase 2. Análisis de la Problemática.** Se realiza un análisis profundo de la problemática que motiva este trabajo, identificando los principales desafíos y obstáculos inherentes a las problemáticas generadas por la pandemia COVID-19 en las Mipymes de la cámara de Comercio.

**Fase 3. Fuentes de Información.** Se lleva a cabo una búsqueda activa de información en diferentes fuentes pertinentes como en la cámara de comercio, datos académicos, repositorios y con los comerciantes en general.

**Fase 4. Análisis Documental y de la Información.** La información recopilada se va a utilizar para poder medir el impacto de la pandemia COVID-19 en las Mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada, lo que nos permite identificar las principales falencias que tienen los comerciantes durante y después de la pandemia con sus diferentes patrones y tendencias en los datos analizados.

Para asegurar la transparencia y la rigurosidad en la identificación y toma de la información dada en este trabajo, se realiza un estudio sistemático mediante el proceso de cribado de los documentos en donde en la identificación se tendrán en cuenta diferentes registros reconocidos a partir de diversas bases de datos dada su relevancia y calidad, en elegibilidad, la evaluación detallada de los informes y en la inclusión, estudios que serán incluidos en la revisión sistemática final.

Para asegurar una búsqueda exhaustiva y sistemática de las diferentes bases de literatura relacionadas con las oportunidades de mejora de las Mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio, se utilizarán varias bases de datos académicas y científicas reconocidas.

En la estrategia de búsqueda se va a utilizar una combinación de palabras claves y operadores booleanos para obtener resultados e información precisa y completa. Se utilizarán palabras claves como: COVID-19, pandemia, cámara de comercio, Jurisdicción, nicho de mercado.

Los diferentes factores de inclusión y exclusión son esenciales para garantizar la relevancia en la información en los nichos de mercado en el estudio seleccionado, donde los

criterios de inclusión serán: estudios que aborden específicamente el impacto de la pandemia en las Mipymes de la jurisdicción cameral, estudios que permitirán analizar el impacto y las oportunidades para que los comerciantes tengan más y mejores posibilidades de generar más ingresos y por ende mejorar su calidad de vida y las de su núcleo familiar; dentro de los criterios de exclusión se incluirán los estudios que no traten solo sobre el contexto del impacto de la pandemia en las Mipymes, investigaciones que no aborden directamente el tema en mención y documentos que no proporcionen datos suficientes o que presenten metodologías inadecuadas.

Estas estrategias de búsqueda, combinadas con un riguroso proceso de cribado de los diferentes instrumentos, asegurarán que la revisión metódica de la información contenga estudios relevantes y de alta calidad, proporcionando bases concretas para el análisis y la síntesis de la información sobre el verdadero impacto de la pandemia en las Mipymes de la jurisdicción de la cámara de comercio.

Las diversas categorías de análisis utilizadas en este trabajo nos permiten tener una evaluación detallada y estructurada de los estudios revisados, facilitando la identificación de diferentes patrones y tendencias clave en el impacto de la pandemia en las Mipymes de la jurisdicción, al centrarse en numerosos espacios específicos como las oportunidades de mejora, las barreras de acceso al crédito, el impacto en la productividad y la sostenibilidad, y también en las diferentes estrategias de mejora, donde se debe dar garantía de una comprensión completa de los desafíos y oportunidades presentes en las Mipymes, ya que este trabajo no solo nos ayuda a organizar y sintetizar la información de manera coherente, sino que también nos proporciona unas bases sólidas para la formulación de recomendaciones que puedan mejorar la calidad de vida de los comerciantes de la región.

## Análisis

El coronavirus o SARS-CoV-2, es una enfermedad zoonótica respiratoria viral que pertenece a la familia genérica de los virus SARS-CoV y MERS-CoV, los cuales surgieron en China y Arabia Saudita en los años 2002 y 2012 respectivamente. El primero tiene su origen en los murciélagos, mientras que el MERS-CoV surgió de camellos o dromedarios, quienes lo transmitieron a los humanos.

El primer caso de COVID-19 fue reportado en China el martes 7 de enero de 2020 por el CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades), luego de que el 31 de diciembre de 2019 la comisión de salud municipal de Wuhan en la provincia de Hubei notificara 27 casos de un tipo de neumología de etiología desconocida, 7 de los casos reportados eran severos, un mes después el número de personas infectadas por este virus había aumentado a 9692 casos, los cuales 1527 fueron enfermos de gravedad, y donde todos tenían relación directa con el mercado de Huanan en Wuhan, en el cual se vende pescados, mariscos y animales vivos de diferentes especies.

Tras estos casos presentados las autoridades sanitarias tomaron muestras en el lugar y el 1 de enero fue cerrado al público, para el 10 de enero la primera secuencia genómica del coronavirus estuvo disponible al público en general.

Los síntomas que presentaban las personas que habían adquirido este nuevo virus es:

- Fiebre.
- Tos seca.
- Dificultad para respirar (disnea).

- Fatiga (mialgia).
- Pérdida del sentido del olfato y del gusto.
- Dolor en la garganta.
- Diarrea.
- Conjuntivitis.
- Cambio en la coloración de los dedos de las manos y pies.

Para las personas que se encuentran en un estado más avanzado de la enfermedad los síntomas son:

- Presión y dolor en el pecho.
- Incapacidad de moverse y en ocasiones de hablar.
- Falta de aire para respirar por su propia cuenta.

La primera muerte por este virus fue reportada el 11 de enero y de allí fue propagándose a todo el mundo con el contagio directo de persona a persona y por objetos contaminados o fómites.

En Colombia el primer caso de COVID-19 fue reportado en la ciudad de Bogotá el 6 de marzo de 2020, con la llegada de una mujer de 19 años infectada por el virus la cual venia en un vuelo procedente de Milán Italia, a pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias el virus de propago llegando así a todos los rincones de nuestro país.

Una de las medidas tomadas por el ministerio de salud debido a la emergencia sanitaria presentada que genero un mayor impacto a las Mipymes fue la cuarentena, la cual se decretó en

todo el territorio nacional el 25 de marzo de 2020 por tiempo indefinido pero su duración fue hasta el 31 de agosto del mismo año (5 meses y 7 días), después se pasó a un aislamiento selectivo desde el 01 de septiembre hasta el 01 de julio de 2022 (1 año y 10 meses) estas y otras medidas se tomaron con el ánimo de contener el contagio.

Las Cámaras de Comercio en nuestro país desempeñan un papel muy importante en el fomento y fortalecimiento del entorno empresarial, sus funciones alcanzan una amplia variedad de actividades que favorecen el desarrollo sostenible de las Mipymes y de la economía en general.

Son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo y sin ánimo de lucro, integradas, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil, son el mejor aliado del gobierno nacional y de los gobiernos locales para la ejecución de políticas públicas que impactan el desarrollo empresarial.

Desarrollan funciones privadas y algunas públicas por representación legal, con fundamento en la jurisdicción que tiene el legislador para disponer que un servicio o función pública sea prestado por un particular bajo las normas que para el efecto disponga, de conformidad con lo previsto en el artículo 210 de la Constitución Política de Colombia.

Las Cámaras de Comercio tienen unas funciones públicas las cuales están relacionadas con los registros públicos: Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) y el Registro Nacional de Turismo – RNT– los cuales de conformidad con lo previsto en el artículo 166 del Decreto 19 de 2012, serán realizados de manera unificada a través del Registro Único Empresarial y Social RUES; además también desarrollan funciones de tipo privado mediante la

prestación de diferentes servicios que requieran las mipymes y con objetivos en tres fases fundamentales: la formalización, la modernización y la competitividad.

Todos los actos de administración, gestión y de contratación que hagan las cámaras de comercio, dependen de las normas legales y de carácter público que le sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por disposición legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas.

De acuerdo al artículo 86 del código de comercio las Cámaras de Comercio ejercerán las siguientes funciones:

- Servir de órgano de los intereses generales del comercio ante el gobierno y los comerciantes.
- Adelantar investigaciones económicas sobre aspectos o ramos específicos del comercio interior y exterior y formular recomendaciones a los organismos estatales y semioficiales encargados de la ejecución de los planes respectivos.
- Llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos.
- Dar noticias en sus boletines u órganos de publicidad de las inscripciones hechas en el registro mercantil y de toda modificación, cancelación o alteración que se haga de dichas inscripciones.
- Recopilar las costumbres mercantiles de los lugares correspondientes a su jurisdicción y certificar sobre la existencia de las recopiladas.
- Designar el árbitro o los árbitros o los amigables compondores cuando los particulares se lo soliciten.

- Servir de tribunales de arbitramento para resolver las diferencias que les defieran los contratantes, en cuyo caso el tribunal se integrará por todos los miembros de su junta.
- Prestar sus buenos oficios a los comerciantes para hacer arreglos entre acreedores y deudores, como amigables componedores.
- Organizar exposiciones y conferencias, editar o imprimir estudios o informes relacionados con sus objetivos.
- Dictar su reglamento interno que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Rendir en el mes de enero de cada año un informe o memoria al Superintendencia de Industria y Comercio acerca de las labores realizadas en el año anterior y su concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas, así como el detalle de sus ingresos y egresos.
- Las demás que les atribuyan las leyes y el Gobierno Nacional.

Las Cámaras de Comercio administran de forma eficiente, transparente y con altos estándares de calidad alrededor de 14 millones de registros públicos de personas naturales y jurídicas, así como de sus establecimientos de comercio que contienen cerca de 600 millones de datos. La información de los registros públicos se consolida en el RUES, que es la central de información empresarial más importante del país y donde cerca de 750 entidades públicas del orden nacional y local tienen acceso a toda la información en la actividad empresarial del país con el fin de ayudar en el desarrollo de sus funciones y diseño de programas en pro de las Mipymes.

**Tabla 3***Normatividad en Servicios Registrales*

Registro	Descripción	Norma legal
Registro Mercantil	Es el registro de todos los comerciantes y de sus establecimientos de comercio así como los documentos y actos de carácter mercantil	Artículo 27 del código de comercio
Registro Único de Proponentes (RUP)	Es el acto donde se inscriben las personas naturales o jurídicas que quieran celebrar contratos con entidades públicas	Artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el cual fue modificado por el artículo 221 del decreto 019 de 2012
Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	De esta manera se hace pública la situación de personas jurídicas son ánimo de lucro como asociaciones, corporaciones y fundaciones	Artículo 40 del decreto 2150 de 1995
Registro Nacional Público de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar	Personas naturales y jurídicas que ejerzan actividades de vendedores de juegos de suerte y azar	Artículo 55 de la ley 643 de 2001 y el artículo 166 del decreto 019 de 2012
Veedurías Ciudadanas	Corresponde al registro de organizaciones que ejercen la vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, las	Artículo 3 de la ley 850 de 2003 y el artículo 166 del decreto 019 de 2012

	ESAL que ejecuten proyectos o contratos con recursos públicos	
Registro Nacional de Turismo (RNT)	Este registro recopila a todos los prestadores de servicios turísticos en Colombia y es obligatorio para quienes quieran ejercer esta actividad	Artículo 61 de la ley 300 de 1996, modificado por el artículo 33 de la ley 1558 de 2012
Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro	Hace referencia a las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y a organizaciones no gubernamentales (ONG) extranjeras con domicilio en Colombia que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia	Decreto 2893 de 2011 y el artículo 166 del decreto 019 del 2012
Registro de la Economía Solidaria	Se inscribe la constitución y demás actos, libros y demás documentos de las entidades del sector solidario tales como las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales	Artículo 63 de la ley 454 de 1998, modificado por el artículo 146 del decreto 019 del 2012 y el artículo 166 del decreto 019 del 2012
Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL)	Tiene por objeto dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos para la inscripción	Artículo 143 de la ley 1573 de 2015

---

*Nota.* En esta tabla se hace una descripción de normatividad en los diferentes servicios registrales; Fuente: Confecámaras (2025). Elaboración propia

Dentro de los programas y servicios que las cámaras de comercio brindan a los comerciantes matriculados y afiliados están:

### **Crecimiento Empresarial para la Formalización**

Apoyo y acompañamiento para la formalización empresarial, las cámaras de comercio desempeñan un rol fundamental de apoyo y acompañamiento en la formalización empresarial, ofreciendo asesoría completa a emprendedores y empresarios, ofreciendo capacitaciones en diferentes temas de gestión, finanzas y marketing, y suministran acceso a diferentes redes de contactos y recursos empresariales, también promueven la cultura de la formalización empresarial al destacar todos los beneficios que trae el estar dentro del marco legal, contribuyendo así al crecimiento económico y la generación de empleo en las diferentes regiones del país.

### **Servicios Registrales**

- Registro Mercantil.
- Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.
- Registro de Entidades de la Economía Solidaria.
- Registro de Veedurías Ciudadanas.
- Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar.
- Creación de empresas.

También Ofreciendo asesoría personalizada a emprendedores y demás interesados sobre la elaboración y creación de planes de negocio, la selección de la estructura jurídica adecuada y también ofrecen acompañamiento y asesoría en todo el proceso registral a través de canales presenciales y virtuales, asimismo realizan todos los procesos de constitución y matrícula de las empresas además de realizar la inscripción en los libros de comercio.

### **Operación de las Empresas**

Realizan todos los procesos de renovación de la matrícula mercantil y de la actualización o modificación de toda la información empresarial, también se encargan de la inscripción de nombramientos de representantes legales, juntas directivas y reformas estatutarias, así como de otros actos que estén sujetos a registro.

Además, las Cámaras permiten el registro de estados financieros y emiten también, certificaciones con valor probatorio de toda la actividad económica y de los actos inscritos, ofreciendo así servicios de inscripción, renovación y cancelación en el Registro Único de Proponentes y en el Registro Único Nacional de Operadores de Libranza, así como en el Registro Nacional de Turismo; además, gestionan la inscripción y revocatoria de la designación de apoderados para entidades sin ánimo de lucro extranjeras u ONG que establezcan negocios permanentes en el país, garantizando así una operación empresarial fluida y conforme a la normativa vigente.

### **Liquidación y Cierre**

Realizan la inscripción de la disolución, liquidación y cierre de las empresas, así como la cancelación de la matrícula mercantil, asegurando que todos los trámites se realicen de acuerdo con la normativa vigente.

### **Información para la Competitividad**

Las Cámaras de Comercio ofrecen información relevante que ayuda en la toma de decisiones informadas, a través de la administración y disposición de la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), donde los empresarios pueden consultar datos sobre la constitución y estado de las empresas, así como su historial registral.

### **Información con Valor Agregado**

Proporcionan diversos productos informativos que apoyan a los empresarios en la toma de decisiones estratégicas, entre estos productos se encuentran estudios de mercado, informes sectoriales y estadísticas económicas que brindan una visión clara sobre las tendencias y dinámicas del entorno empresarial.

### **Fortalecimiento de las Capacidades Productivas a Través de la Innovación y el Emprendimiento**

**Innovación Empresarial.** Brindan programas de capacitación y asesoría que ayudan a impulsar el desarrollo de diversas habilidades y competencias para la gestión y apropiación de la innovación, además, facilitan el acceso a información sobre tendencias del mercado y oportunidades de financiamiento para la innovación, así como la creación de redes de colaboración entre emprendedores, instituciones académicas y empresas.

**Emprendimiento.** Ofrecen diferentes programas de formación y asesoría a emprendedores que abarcan desde la elaboración de planes de negocio, la gestión empresarial, financiera y de marketing, brindando herramientas útiles para facilitar su sostenibilidad a largo plazo y crecimiento, facilitando así el acceso a diferentes recursos financieros, redes de contacto

y oportunidades de networking, lo que permite a los emprendedores conectar con otros profesionales y potenciales socios.

### **Fortalecimiento Empresarial para el Incremento de la Productividad**

**Productividad.** Promueven el incremento de la productividad de las empresas a través de diferentes programas de capacitación y asesoría con los cuales se busca que las mismas optimicen sus procesos para que mejoren la gestión de recursos y adopten mejores prácticas de operación.

**Digitalización.** Apoyan a las Mipymes con diferentes programas de capacitación y talleres prácticos que enseñan a los empresarios a integrar diversas tecnologías digitales en todos sus procesos, desde el comercio electrónico hasta la gestión de datos, además brindan asesoría personalizada para ayudar a las Mipymes en la identificación de diferentes herramientas digitales acordes a su unidad de negocio para que así mejoren su eficiencia y competitividad a través de iniciativas de acompañamiento fomentando la transformación digital como estrategia clave para adaptarse a las nuevas demandas del mercado y aprovechar mejor las oportunidades que brinda la economía digital.

**Internacionalización.** Ofrecen una variedad de servicios que facilitan a los empresarios el acceso a diversos mercados internacionales, proporcionando asesoría especializada en comercio exterior, y ayudando a las Mipymes a entender las regulaciones, requisitos de exportación e importación y estrategias de entrada a nuevos mercados, también organizando ferias comerciales, misiones empresariales y encuentros de negocios que permiten a los empresarios establecer contactos y alianzas estratégicas en el ámbito internacional.

**Sostenibilidad.** Apoyan el fortalecimiento empresarial encaminado a la sostenibilidad, promoviendo diversas prácticas responsables y amigables con el medio ambiente, a través de programas de capacitación y asesoría que ayudan a las empresas a implementar estrategias de sostenibilidad que abarcan desde la gestión eficiente de recursos hasta la adopción de tecnologías limpias.

**Clúster o Encadenamientos Productivos.** Las Cámaras de Comercio son líderes en la implementación de iniciativas clúster donde las empresas afines con un negocio o sector específico desarrollan de manera conjunta proyectos, optimizando costos y accediendo a mercados más amplios y diversos, además ayudando a impulsar la generación de cadenas y encadenamientos productivos a través de diferentes programas para el fortalecimiento de las redes de proveeduría y de la realización de espacios de comercialización.

**Asociatividad.** Realizan diversas iniciativas en pro de fomentar la asociatividad como mecanismo de fortalecimiento productivo y mejoramiento del bienestar de comunidades diversas.

A través de estas iniciativas, no solo impactan positivamente el desempeño empresarial, sino que también fomentan los valores asociativos como base para la sostenibilidad de estas organizaciones.

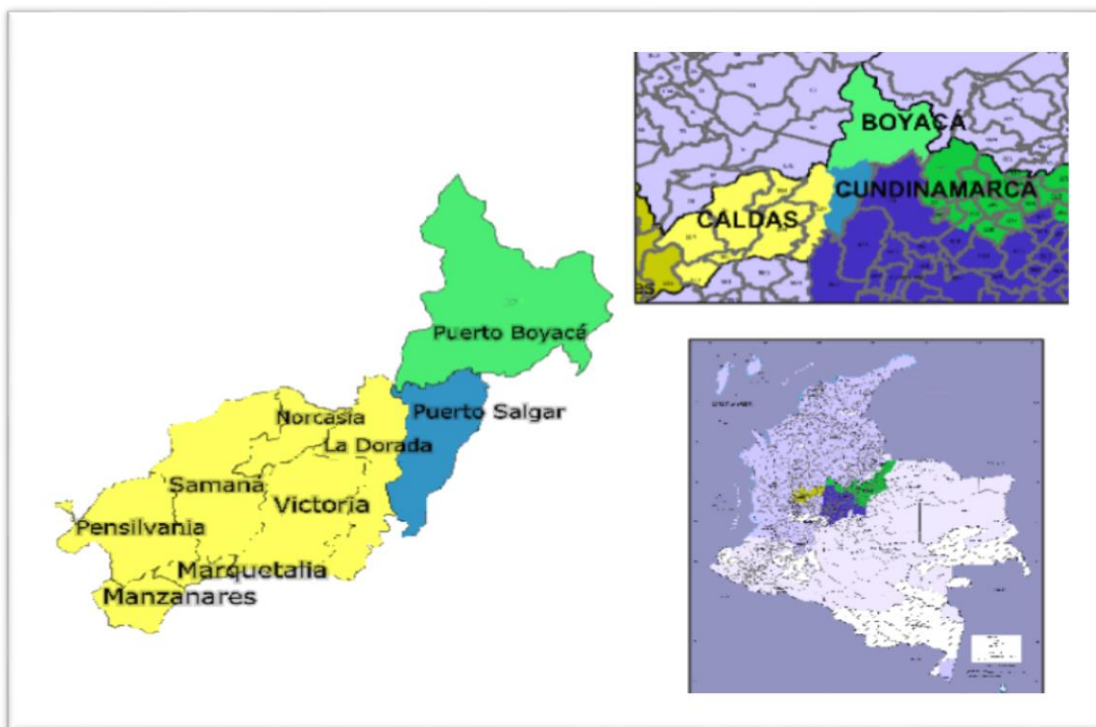
**Fortalecimiento Empresarial con Enfoque Diferencial.** Desempeñan un papel muy relevante en el fortalecimiento el tejido empresarial de comunidades específicas, como mujeres, afrodescendientes, raizales, indígenas, poblaciones con diversidad sexual, entre otras a través de diversos programas diseñados para promover el emprendimiento y la inclusión, ofreciendo capacitaciones, asesoría y recursos adaptados a las necesidades particulares de cada grupo específico.

Estas iniciativas pretenden el empoderamiento de los empresarios de estas comunidades, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de financiamiento, a redes de contactos y mercados, además, las cámaras promueven la visibilidad de los productos, bienes y servicios de estas comunidades, apoyándolos en la creación de diversas estrategias de comercialización que resalten su identidad cultural y riqueza étnica.

La cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto salgar y Oriente de Caldas tiene como sede principal la ciudad de La Dorada Caldas en el departamento de Caldas en el centro del país, su jurisdicción abarca tres departamentos y nueve municipios don con un estimado de alrededor de 221.808 habitantes según los datos censales del año 2018; se encuentra en la puerta de entrada a los departamentos del occidente, particularmente de Caldas y Antioquia desde el centro del país, sumado a esto el acceso que tiene al rio magdalena. En el departamento de Caldas están los municipios de La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Pensilvania y Manzanares; en el departamento de Boyacá esta Puerto Boyacá, y en el departamento de Cundinamarca esta Puerto Salgar; esto hace que su jurisdicción sea muy multicultural ya que en el caso de La Dorada está a 173 msnm donde predomina la ganadería y otro tipo de actividades empresariales, mientras que Pensilvania está a 2050 msnm donde la actividad económica de las Mipymes está basada en otro tipo de actividades.

## Figura 1

*Mapa de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas*



*Nota.* Esta figura nos muestra el mapa de la jurisdicción de la cámara de comercio en Colombia;

Fuente: Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE. Disponible en

<http://sigotn.igac.gov.co/sigotn>.

Las Cámaras de comercio están integradas por todos los comerciantes matriculados en el registro mercantil de su jurisdicción; cada cámara tiene una junta directiva la cual ocupa el mayor nivel jerárquico en la organización y está conformada por los comerciantes que ostenten la calidad de afiliados los cuales son elegidos por otros comerciantes que también sean afiliados; las cámaras de comercio a su vez están organizadas en la confederación Colombiana de Cámaras de comercio (Confecámaras), esto con el fin de fortalecerse y coordinar sus labores y funciones.

En materia demográfica para el año 2019, podemos observar en la tabla 4 el valor agregado de pobladores en los 9 municipios de la jurisdicción, además se detalla el crecimiento poblacional neto, al contrastar el número de nacimientos con las defunciones entre los años 2017-2019 se puede concluir que el ritmo de crecimiento de la población ha disminuido.

**Tabla 4**

*Información en Materia de Sociedad y Género Año 2019*

Número total de habitantes en la		
	221.808	
jurisdicción año 2019:		
	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años de edad	7475	7233
De 5 a 9 años de edad	8419	8339
De 10 a 14 años de edad	9905	9574
De 15 a 19 años de edad	10100	9175
De 20 a 24 años de edad	8285	8099
De 25 a 29 años de edad	8069	8206
De 30 a 34 años de edad	7446	7722
De 35 a 39 años de edad	7498	7686
De 40 a 44 años de edad	6784	7164
De 45 a 49 años de edad	6750	7133
De 50 a 54 años de edad	6791	7201
De 55 a 59 años de edad	6284	6571
De 60 a 64 años de edad	5279	5403

De 65 a 69 años de edad	3939	4032
De 70 a 74 años de edad	2762	2979
De 75 a 79 años de edad	2039	2233
De 80 a 84 años de edad	1323	1576
De 85 a 89 años de edad	766	834
De 90 a 94 años de edad	251	292
De 95 a 99 años de edad	70	82
De 100 años de edad en adelante	27	12
<b>TOTAL LOS RANGOS DE EDAD</b>	<b>110.262</b>	<b>111.546</b>

---

Nacimientos. \* La información de 2019 corresponde hasta el 30 de junio de ese año.

Año	2017	2018	2019
Nacimientos hombres	1296	1200	610
Nacimientos mujeres	1295	1069	572
Total número de nacimientos	2591	2269	1182

---

Defunciones. \* La información de 2019 corresponde hasta el 30 de septiembre de ese año.

Año	2017	2018	2019
Defunciones fetales hombres	18	9	4
Defunciones fetales mujeres	14	7	4
Defunciones fetales sexo indeterminado	19	6	8

NÚMERO TOTAL DEFUNCIONES			
FETALES	51	22	16
Defunciones no fetales Hombres	535	579	590
Defunciones no fetales Mujeres	366	379	440
Defunciones no fetales sexo indeterminado	1	0	0
NÚMERO TOTAL DEFUNCIONES NO FETALES	902	958	1030

*Nota.* En esta tabla encontramos información acerca de Sociedad y Género para el año 2019

Fuente: DANE (2020) Microdatos del Censo Nacional de Población del año 2018, Estadísticas vitales EVV-2017-2019. Cálculos propios.

Los datos obtenidos del último censo nacional llevado a cabo en el año 2018, nos muestran que en el área de la jurisdicción de la cámara de comercio un estimado de 221.808 habitantes, de este total el 34.06% corresponde al área rural dispersa y diversos centros poblados distintos a las cabeceras municipales, este porcentaje de la población que no habita las zonas urbanas es relativamente alto si se compara con el dato nacional el cual está en 22.9%.

### **Tabla 5**

*Número de Habitantes en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio en Zonas Urbanas y Zonas Rurales Año 2019*

<b>Municipio</b>	<b>Cabecera</b>	<b>centros poblados y área rural</b>	<b>Total</b>
La Dorada	62.536	9.369	71.905

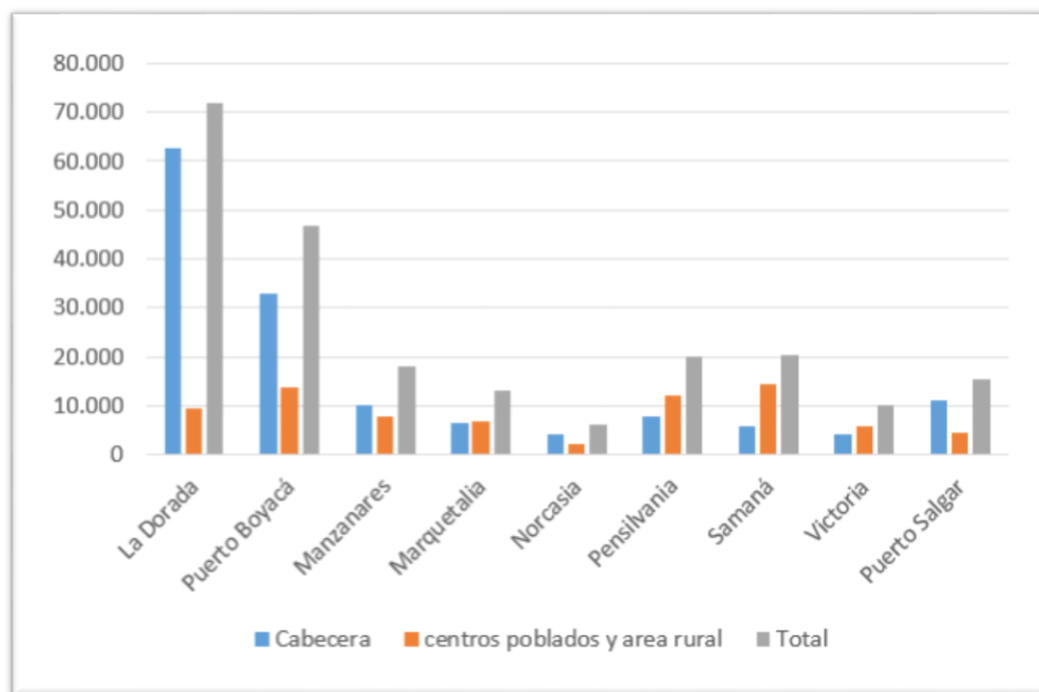
Puerto Boyacá	32.979	13.757	46.736
Manzanares	10.221	7.707	17.928
Marquetalia	6.348	6.897	13.245
Norcasia	4.007	2.015	6.022
Pensilvania	7.706	12.202	19.908
Samaná	5.924	14.530	20.454
Victoria	4.296	5.861	10.157
Puerto Salgar	11.082	4.371	15.453
<b>Totales y</b>	<b>145.099</b>		
<b>porcentajes</b>	<b>(65.4%)</b>	<b>76.079 (34.6%)</b>	<b>221.808</b>

---

*Nota.* En esta tabla encontramos la información referente a el número de habitantes en la jurisdicción de la cámara de comercio en zona urbana y rural al año 2019; Fuente: DANE (2020) Microdatos del Censo Nacional de Población del año 2018, Estadísticas vitales EVV-2017-2019.

**Figura 2**

*Cantidad de Habitantes de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio Año 2019*



*Nota.* Esta figura nos permite ver la cantidad de habitantes de la jurisdicción de la cámara de comercio para el año 2019; Fuente: DANE (2020) Microdatos del Censo Nacional de Población del año 2018, Estadísticas vitales EVV-2017-2019. Elaboración propia.

La distribución de la población en La Dorada en el departamento de Caldas, por grupos de edad se concentra en un índice de dependencia económica (el número de personas con edad inferior a 15 años y superior a 65 años como porcentaje del total de la población) superior a la media departamental y nacional, sin embargo, dado que el índice de juventud en el municipio es inferior al nacional y casi igual al departamental, se puede inferir que un porcentaje de población de La Dorada se encuentra en edad superior a los 65 años, dicha distribución nos muestra que se requiere evaluar los esfuerzos realizados para la atención y prevención de enfermedades

comunes en poblaciones mayores. Por otro lado los ingresos del municipio provenientes del Sistema General de Participaciones por parte de la Nación se invierten principalmente en las actividades de atención a la salud: 59% del total mientras que la proporción que se invierte en educación corresponde al 10% del total.

La generación de riqueza y de valor agregado en las actividades económicas del municipio de La Dorada para el año 2017 se centran principalmente en las actividades terciarias, ello principalmente debido a su vocación comercial y de prestación de servicios como gran centro urbano de la región.

En el municipio de Puerto Boyacá se ha calculado un índice de dependencia económica de 49,08 lo cual es muy superior al nacional en gran medida a la importante participación de población en los rangos inferiores a los 15 años de edad. La distribución de las inversiones procedentes por el Sistema General de Participación se centra primordialmente en la atención en salud y los propósitos generales. En última posición se ubica la atención de la educación.

- La edad promedio en Puerto Boyacá es de 32.03 años.
- Índice de Juventud: 24.66 (Nacional 26, departamento de Boyacá 23.90)
- Índice de dependencia económica: 49.08 (Nacional 46-51, departamento de Boyacá 50.78)
- El PIB (Producto Interno Bruto) de Puerto Boyacá, se centra principalmente en las actividades primarias gracias en gran parte a su vocación de extracción de hidrocarburos.

La distribución poblacional en el municipio de Puerto Salgar en el departamento de Cundinamarca, nos da como resultado un índice de dependencia económica superior al

departamental y al nacional, esto es debido en una mayor parte a la alta participación de personas mayores en el municipio, en este municipio la mayor parte del presupuesto recibido por parte el Sistema General de Participación se destina a propósitos generales; en segundo lugar, el destino de recursos más recurrente es en salud, dejando solo un 7% del total para educación.

- Edad promedio en Puerto Salgar: 33.88 años.
- Índice de juventud en Puerto Salgar: 25.27 (Nacional 26, Cundinamarca 25.57)
- Índice de dependencia económica en Puerto Salgar: 47.72 (Nacional 46.51, departamento de Cundinamarca 45.47)

La generación de valor agregado en el municipio de Puerto Salgar, destaca una participación primordial de las actividades terciarias de la economía, que se relacionan con la prestación de servicios diversos y el comercio.

En el municipio de manzanares en el departamento de Caldas la edad promedio es de 32.03 años, el Índice de juventud es de 23.46 (Nacional 26, departamento de Caldas: 23.47) y el Índice de dependencia económica es de 48.89 (Nacional: 46.51, departamento de Caldas, 44.83).

En materia del presupuesto municipal en la jurisdicción de la cámara de comercio, y según datos obtenidos de las distintas plataformas gubernamentales y de la Contaduría general de la Nación, tenemos que los municipios de la jurisdicción alcanzaron un valor de \$383.498.666.843 en materia de salud, tal valor se estima en \$1.728.966 por cada habitante durante el año 2019; es importante destacar que en materia de salud el total de los ingresos de los fondos de salud de los municipios cayeron de manera significativa entre el 2018 y 2019.

**Tabla 6**

*Presupuesto Agregado en Salud Correspondiente a las Alcaldías de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio Años 2017-2019*

Año	2017	2018	2019
Gastos totales del fondo de salud	\$ 424.946.543.440	\$ 468.973.178.351	\$ 383.498.666.843
Ingresos totales del fondo de salud	\$ 446.606.211.249	\$ 480.558.881.870	\$ 400.581.156.395

*Nota.* En esta tabla podemos ver el presupuesto en salud el cual corresponde a las alcaldías de los municipios de la jurisdicción de la cámara de comercio en el periodo de los años 2017 al 2019;

Fuente: 2020 Contaduría General de la Nación. Cálculos Propios.

En materia de salud y educación de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de salud correspondiente al año 2017, el total de habitantes afiliados al sistema de salud en los municipios de la jurisdicción de la cámara de comercio asciende a 193.600 usuarios, de ese total solo el 30% de los afiliados corresponde al régimen contributivo.

**Tabla 7**

*Información en Materia del Sistema de Salud Año 2017*

Variable / Año	2017	Porcentaje
Número de afiliados régimen contributivo	58.332	30.1%
Número de afiliados régimen subsidiado	135.268	69.9%
Total Afiliados al sistema de salud	193.600	

Mujeres afiliadas al sistema de salud	98.162
Hombres afiliados al sistema de salud	95.438

*Nota.* En esta tabla podemos encontrar la información en cuanto al sistema de salud en los municipios de la jurisdicción de la cámara de comercio en el año 2017; Fuente: 2018. MinSalud. Cálculos Propios.

En materia de educación para el año 2018 en la jurisdicción, y de acuerdo a los datos obtenidos del Ministerio de Educación Nacional, se puede calcular un total de 88 instituciones educativas aptas para la atención en preescolar, 94 para el nivel de básica primaria y de básica secundaria y 79 para el nivel medio.

### **Tabla 8**

#### *Información en Materia de Educación Año 2018*

Variable	Municipio	Año 2018
Número de instituciones educativas del nivel pre-escolar	La Dorada	25
	Manzanares	7
	Marquetalia	7
	Norcasia	2
	Pensilvania	10
	Puerto	14
	Boyacá	
	Puerto	9
	Salgar	
Samaná	11	

	Victoria	3
	Total	88
<hr/>		
Número de instituciones educativas del nivel básica primaria y básica secundaria	La Dorada	28
	Manzanares	8
	Marquetalia	7
	Norcasia	2
	Pensilvania	10
	Puerto Boyacá	16
	Puerto Salgar	8
	Samaná	11
	Victoria	4
	Total	94
<hr/>		
Número de instituciones educativas del nivel medio	La Dorada	20
	Manzanares	8
	Marquetalia	6
	Norcasia	2
	Pensilvania	10
	Puerto Boyacá	12
<hr/>		

Puerto	6
Salgar	
Samaná	11
Victoria	4
Total	79

*Nota.* En esta tabla encontramos la información relacionada con las instituciones educativas en el área de la cámara de comercio para el año 2018; Fuente: 2019. MinEducación. Cálculos Propios

En materia electoral la jurisdicción de la cámara de comercio nos muestra la siguiente información.

### **Tabla 9**

#### *Información en Materia Electoral Año 2019*

Municipio	Potencial electoral año 2019	Total votantes año 2019	Porcentaje de participación
La Dorada	56.678	32.186	56%
Manzanares	15.462	9.212	59%
Marquetalia	11.542	6.898	59%
Norcasia	5.970	3.862	64%
Pensilvania	16.504	10.205	61%
Samaná	16.091	10.314	64%
Victoria	8.258	5.387	65%
Puerto Boyacá	36.794	24.200	65%

Puerto Salgar	13.007	7.450	57%
Total	180.306	109.714	60%

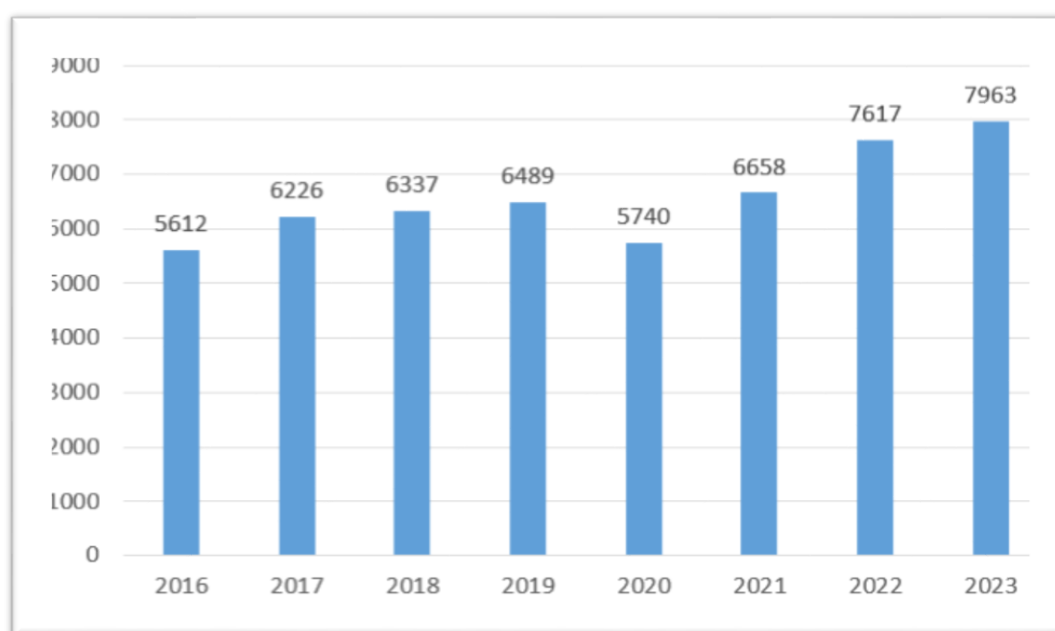
*Nota.* En esta tabla tenemos información acerca del potencial electoral de la jurisdicción de la cámara de comercio para el año 2019; Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Censo Electoral. Cálculos Propios

### Actividad Registral de la Cámara de Comercio Años 2016 – 2023

La actividad registral de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas en el periodo comprendido entre los años 2016-2023 nos muestra la siguiente información:

#### Figura 3

*Cantidad de Empresas en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de la Dorada Años 2016-2023*



*Nota.* En esta figura encontramos la cantidad de empresas de la cámara de comercio en los periodos 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Cálculos Propios.

Stock de empresas de la jurisdicción de la cámara de comercio por tamaño según la clasificación del decreto 957 de 2019 (decreto que clasifica las Micro, pequeñas y Medianas Empresas).

**Tabla 10**

*Stock de Empresas por Tamaño*

Variable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Micro Empresa	5483	6101	6205	6395	5635	6550	7489	7817
Pequeña empresa	119	114	122	88	97	100	117	133
Mediana Empresa	10	11	10	6	8	8	11	13
Total	5612	6226	6337	6489	5740	6658	7617	7963

*Nota.* En la tabla anterior podemos ver la cantidad de empresas de acuerdo a su tamaño en el periodo 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras. Cálculos Propios.

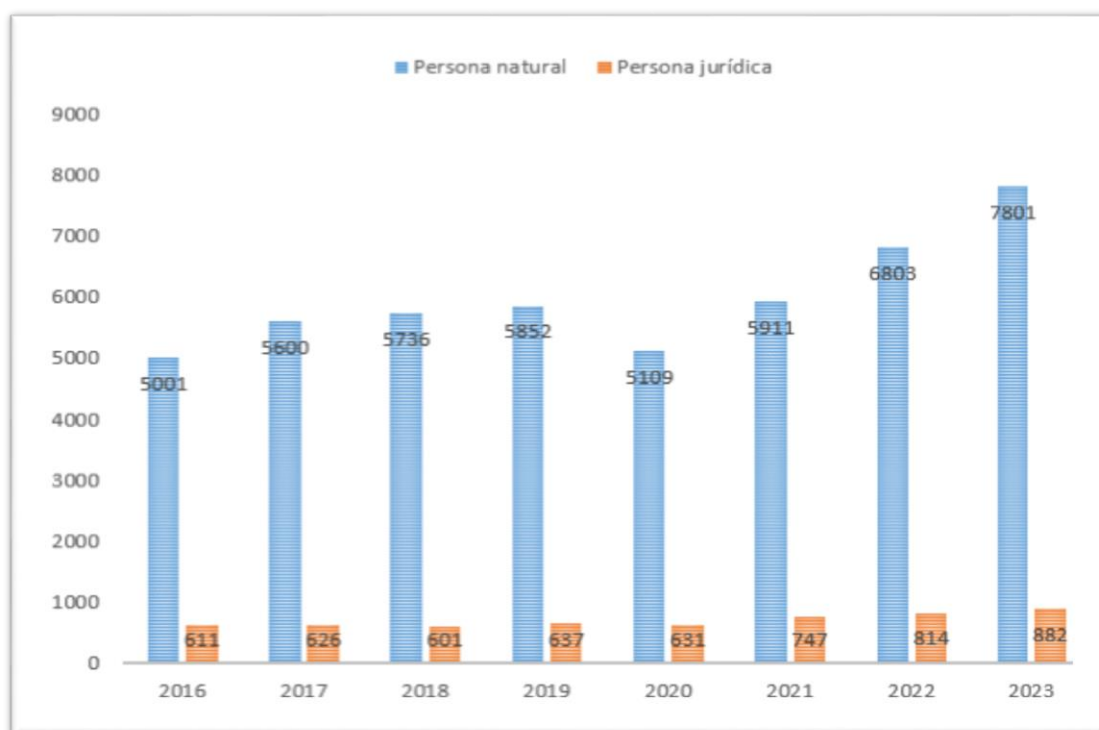
El tamaño más relevante del Stock de empresas en la jurisdicción de la cámara de comercio son las Micro, número que venía en aumento tomando como referencia el año 2016, aunque se presentan variaciones en el año 2020 producto de la pandemia, con una disminución

de un -14% (762 registros) frente al 2019, pero algo muy diferente paso con las pequeñas y medianas empresas las cuales crecieron en número.

La cantidad de Mipymes de persona natural y jurídica se representa en la siguiente figura.

**Figura 4**

*Stock de Mipymes por Tipo de Organización (Naturales y Jurídicas) Años 2016-2023*



*Nota.* Esta figura nos permite ver la cantidad de Mipymes por tipo de organización bien sea de persona natural o jurídica para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras. Cálculos Propios.

Con relación al tipo de organización, el porcentaje más alto corresponde a las personas naturales como se evidencia en la Figura 4, donde para el año 2023 hace referencia al 89% y tan solo un 11% de personas jurídicas.



## Sector: C -

Industrias	359	402	408	427	384	417	484	529
manufactureras								

## Sector: D -

## Suministros de

electricidad gas	4	5	3	3	5	9	5	5
vapor y aire								

acondicionado

## Sector: E -

## Distribución de

agua

evacuación y	28	31	47	45	39	50	65	65
tratamiento de								

aguas residuales

gestión de

desechos

## Sector: F -

254	235	221	224	203	221	243	263
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Construcción

## Sector: G -

## Comercio al por

mayor y al por	2725	2972	3074	3133	2842	3228	3721	3813
----------------	------	------	------	------	------	------	------	------

menor y

reparación de

vehículos								
automotores y								
motocicletas								
Sector: H -								
Transporte y	151	162	150	149	157	191	221	224
almacenamiento								
Sector: I -								
Alojamiento y	896	1130	1231	1306	1095	1351	1502	1642
servicios de								
comida								
Sector: J -								
Información y	135	149	137	134	105	109	99	95
comunicaciones								
Sector: K -								
Actividades	30	30	35	31	27	34	32	37
financieras y de								
seguros								
Sector: L -								
Actividades	24	31	28	34	17	29	40	40
inmobiliarias								
Sector: M -								
Actividades	173	176	160	147	138	149	150	163
profesionales								

científicas y técnicas								
Sector: N -								
Actividades de servicios	218	242	181	182	169	213	231	255
administrativos y de apoyo								
Sector: O -								
Administración pública y								
defensa planes de seguridad	1	1	1	2	1	1	4	0
social de afiliación obligatoria								
Sector: P -								
Educación	47	46	28	19	20	20	21	24
Sector: Q -								
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	79	78	68	61	51	55	59	63

Sector: R -

Actividades

artísticas de	122	148	153	167	105	160	207	203
entretenimiento								
y recreación								

Sector: S -

Otras

actividades de	224	238	279	316	278	302	378	392
servicios								

Sector: T -

Actividades De

los hogares

individuales en

calidad de

empleadores

	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

actividades no

diferenciadas de

hogares

Individuales

como

producción.

Sector: U -

Actividades De

organizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
----------------	---	---	---	---	---	---	---	---

y entes

extraterritoriales

Sector: Z -

Otros	1	1	0	0	0	1	0	0
-------	---	---	---	---	---	---	---	---

*Nota.* En esta tabla encontramos la información acerca de la cantidad de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Por otro lado, es necesario recordar que una manera de clasificar las Mipymes es por el número de empleados que tiene la empresa y frente a esta premisa se destaca que la mayoría de los registros se reflejan en el rango de “**0 – empleados**”, dado que el comercio en su forma de generar ingresos, y aun cuando algunos de ellos tienen colaboradores no los formalizan dados los costos y obligaciones que la ley establece, también es importante resaltar que para la vigencia 2020 se presentó un alto descenso en los registros causado por la pandemia y cabe resaltar que posterior a la pandemia se tuvo un leve incremento en este rango, caso contrario es el caso del rango 2 entre 1 a 4 empleos el cual presenta un gran aumento.

## Tabla 12

*Mipymes por Número de Empleados Años 2016-2023*

Cantidad de empleados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------

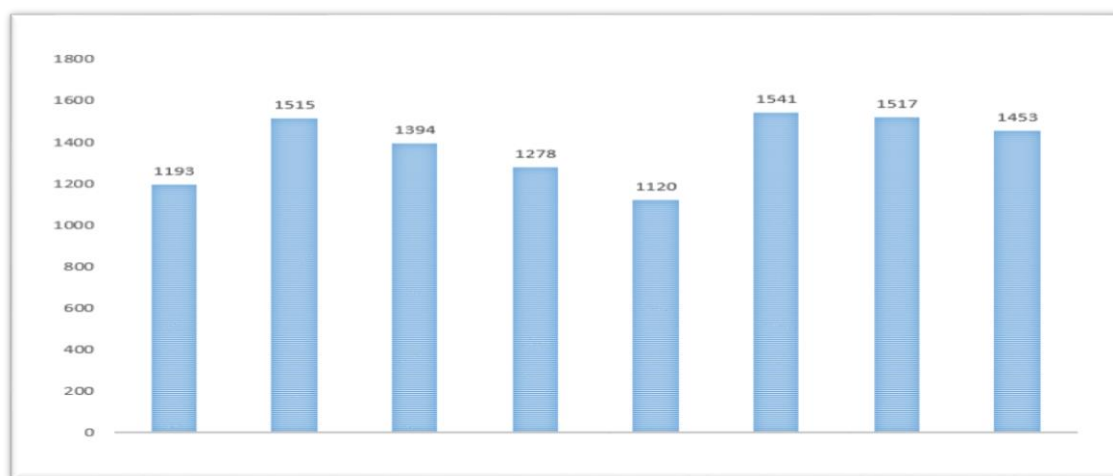
0	5087	5666	5457	3902	2343	2345	2489	1160
1 a 4	471	523	785	2445	3229	4165	4953	6597
5 a 9	31	17	62	77	96	79	105	116
10 a 19	12	14	21	41	46	40	35	47
20 a 49	7	5	7	20	20	23	27	34
50 a 249	4	1	5	4	6	6	8	9
Totales	5612	6226	6337	6489	5740	6658	7617	7963

*Nota.* Esta tabla nos muestra la información referente a la cantidad de Mipymes por numero de empleados para los años 2016 al 2023 en la jurisdicción de la cámara de comercio; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Del total de las Mipymes registradas en la tabla anterior, es necesario resaltar que la creación de nuevos negocios ha sido una constante en la jurisdicción de la cámara de comercio y el cual se representa así:

### Figura 5

*Total de Mipymes Nuevas Creadas Años 2016-2023*



*Nota.* Esta figura nos muestra la cantidad de Mipymes nuevas creadas entre los años 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

**Tabla 13**

*Mipymes Nuevas Creadas por Tamaño Años 2016-2023*

Clasificación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	1192	1514	1391	1278	1120	1541	1517	1453
Pequeña	1	1	3	0	0	0	0	0
Mediana	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1193	1515	1394	1278	1120	1541	1517	1453

*Nota.* Esta tabla nos muestra la cantidad de empresas nuevas creadas por tamaño en el periodo 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Con relación a la creación de nuevas empresas durante los últimos años, se viene evidenciando una disminución en las matrículas, pero para la vigencia en el año 2021 respecto al año 2020 se presentó un aumento del 27% con una diferencia de 421 registros, respecto al tamaño de las unidades de negocio con relación a la clasificación del Decreto 257 del 2019, la creación de empresas en la Cámara de Comercio, el de mayor relevancia son las Micro con 1.453 registros en el 2023, dado que no se evidenciaron registros ni de pequeña y mediana empresa.

Teniendo en cuenta el impacto negativo que nos dejó la pandemia en la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada es importante hacer un análisis y conteo de la cantidad de Mipymes que cerraron y/o cancelaron su registro mercantil de acuerdo a la siguiente tabla.

**Tabla 14**

*Mipymes que Cerraron por Tamaño Entre los Años 2016-2023*

Clasificación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	1159	1019	1413	1369	2199	1377	1337	1512
Pequeña	7	7	13	8	8	3	3	4
Mediana	0	0	3	0	1	0	0	0
Totales	1166	1026	1429	1377	2208	1380	1340	1516

*Nota.* Esta tabla nos deja ver la cantidad de Mipymes que dejaron de operar de acuerdo a su tamaño en el periodo 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

**Tabla 15**

*Mipymes que Cerraron por Rama de Actividad Económica Según las 21 Secciones de la Clasificación Industrial Internacional*

Sector / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Sector: A - Agricultura</b>								
ganadería caza	26	17	35	14	28	22	13	31
silvicultura y pesca								
<b>Sector: B - Explotación de minas y canteras</b>								
	5	6	6	12	13	11	7	9
<b>Sector: C - Industrias manufactureras</b>								
	67	63	93	77	151	99	67	85

## Sector: D - Suministros

de electricidad gas

1 1 3 1 1 1 4 0

vapor y aire

acondicionado

## Sector: E -

Distribución de agua

evacuación y

4 5 4 10 12 6 10 12

tratamiento de aguas

residuales gestión de

desechos

## Sector: F -

55 58 58 58 78 62 57 44

Construcción

## Sector: G - Comercio

al por mayor y al por

506 433 608 624 951 612 557 688

menor y reparación de

vehículos automotores

y motocicletas

Sector: H - Transporte

24 28 34 28 38 40 33 46

y almacenamiento

Sector: I - Alojamiento

202 188 254 289 502 283 331 345

y servicios de comida

Sector: J - Información

37 15 37 27 46 17 21 16

y comunicaciones

Sector: K - Actividades								
financieras y de	9	6	8	6	8	4	8	4
seguros								
Sector: L - Actividades								
inmobiliarias	0	3	7	3	17	3	2	8
Sector: M -								
Actividades								
profesionales	31	37	44	39	56	36	44	28
científicas y técnicas								
Sector: N - Actividades								
de servicios								
administrativos y de	95	87	112	52	67	49	52	51
apoyo								
Sector: O -								
Administración pública								
y defensa planes de	0	0	0	0	2	0	1	4
seguridad social de								
afiliación obligatoria								
Sector: P - Educación	5	9	22	8	4	3	3	3
Sector: Q - Actividades								
de atención de la salud								
humana y de asistencia	12	11	17	16	20	11	7	7
social								

## Sector: R - Actividades

artísticas de entretenimiento y recreación	50	24	40	51	103	38	53	71
--	----	----	----	----	-----	----	----	----

## Sector: S - Otras

actividades de servicios	36	35	47	62	111	83	69	64
-----------------------------	----	----	----	----	-----	----	----	----

## Sector: T - Actividades

## De los hogares

## individuales en calidad

## de empleadores

## actividades no

## diferenciadas de

## hogares Individuales

## como producción.

	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

## Sector: U - Actividades

De organizaciones y entes extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Sector: Z - Otros	1	0	0	0	0	0	1	0
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

*Nota.* Esta tabla nos permite ver las Mipymes que cerraron por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional, en el periodo 2016 al 2023;

Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Las empresas que salieron de la jurisdicción de la cámara de comercio por número de empleados es la siguiente:

**Tabla 16**

*Mipymes que Cerraron por Número de Empleados*

Cantidad de empleados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	1092	945	1318	1208	1190	488	386	424
1 a 4	69	80	105	163	1000	878	948	1082
5 a 9	4	0	3	6	14	12	3	10
10 a 19	1	1	2	0	3	1	3	0
20 a 49	0	0	1	0	1	1	0	0
50 a 249	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	1166	1026	1429	1377	2208	1380	1340	1516

*Nota.* Esta tabla nos muestra la cantidad de las Mipymes que cerraron por número de empleados durante el periodo 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior respecto a las Mipymes que cerraron y de acuerdo a la cantidad de empleos generados, se evidencia un número importante y preocupante en el rango de 1 a 4 empleados equivalente al 71% del total, esto genera un impacto negativo en la generación de empleo lo cual también va acompañado en la pérdida de ingresos y por ende disminución en el flujo de capital de trabajo.

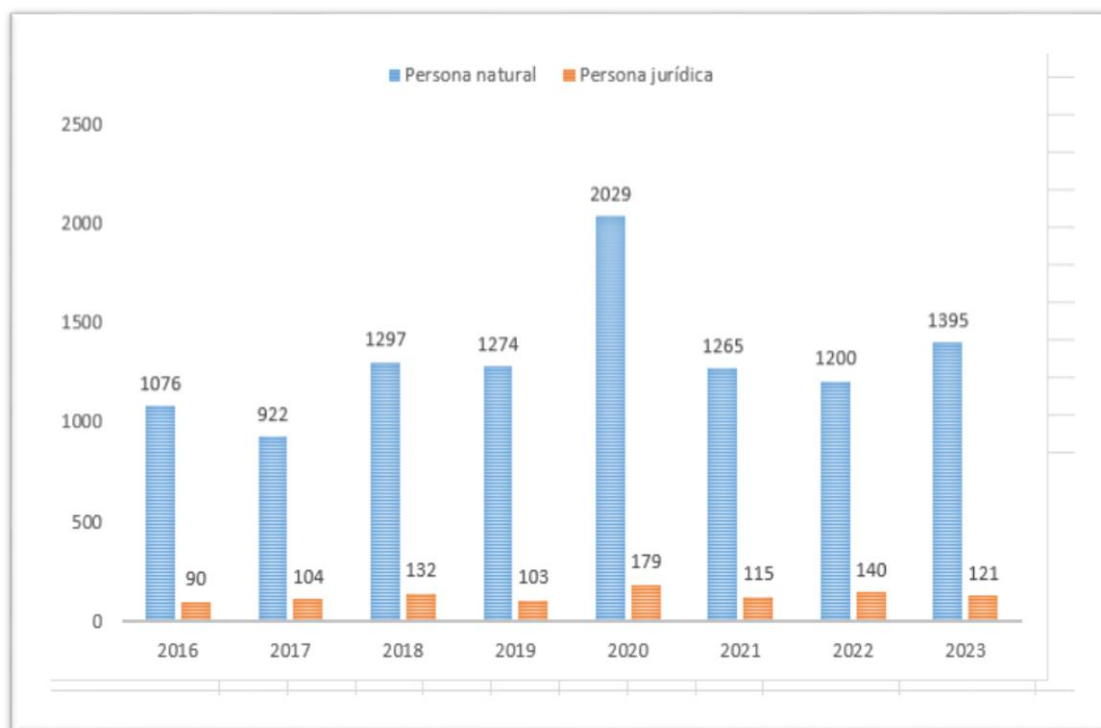
En el marco del tejido empresarial de la Cámara de Comercio de La Dorada, la cantidad más significativa respecto al cierre o salida de acuerdo a los datos de la tabla anterior y de

acuerdo a la tasa de supervivencia identificada, se logra evidenciar que el stock de Mipymes que salieron, y el equivalente a la trazabilidad desde el año 2016, los años con mayores indicadores de cancelación fueron los años 2020 (2.208 matriculas) y 2023 (1.516 matriculas) los cuales superan entre los dos años más de tres mil registros.

La dinámica del tejido empresarial es uno de los indicativos del impacto de la pandemia sobre la actividad productiva de las Mipymes, en este sentido, el Registro Único Empresarial y Social (RUES), de la Cámara de Comercio, es un insumo muy importante que permite hacer un seguimiento y control de forma estadística de la cantidad de empresas que se constituyen y que operan de manera formal en el territorio, también podemos conocer acerca de su tamaño, su ubicación y su actividad económica, también usando otras fuentes de información adicionales como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) se puede estimar la cantidad de empleos que se generan. El primer indicador de la dinámica del tejido empresarial estudiado es el stock de empresas, este se construye tomando como referencia a las empresas con matrícula mercantil activa y renovada al cierre del periodo de referencia y da cuenta de todas las empresas, tanto personas naturales como jurídicas comerciales, que operan.

**Figura 6**

*Mipymes que Cerraron por Tipo de Organización Años 2016-2023*



*Nota.* En esta figura encontramos la cantidad e Mipymes que cerraron por tipo de organización natural o jurídica en el periodo de los años 2016 al 2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras

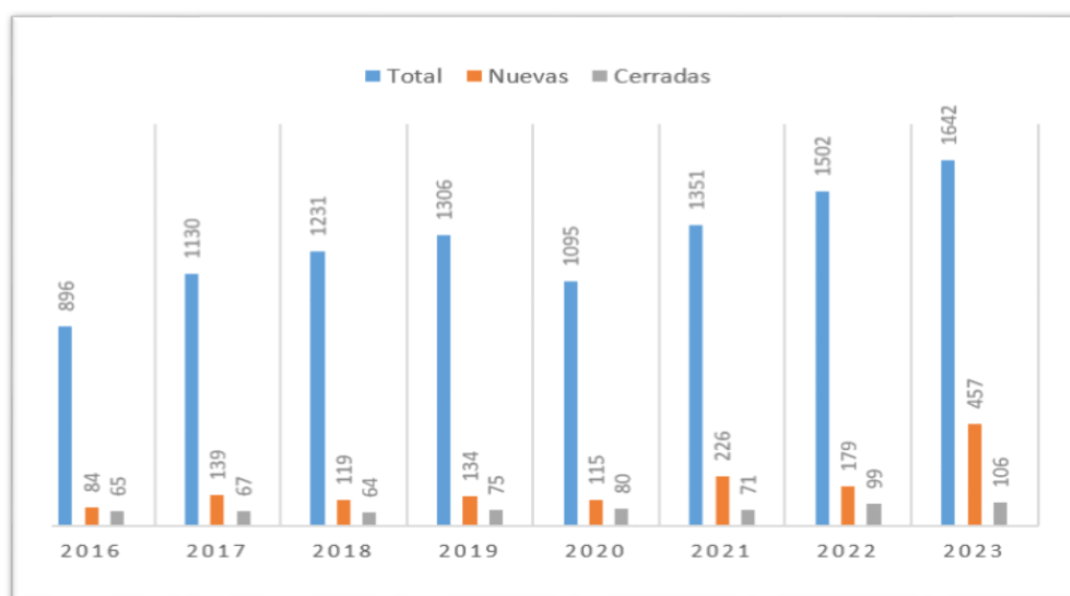
Frente al tipo de organización que no continuo con su actividad económica en la jurisdicción de la cámara de comercio, el porcentaje más alto corresponde a las personas naturales siendo esta una constante en los años de estudio, de acuerdo a los datos obtenidos se identifica que cerca del 91% del total de las Mipymes son personas naturales y tan solo el 9% son personas jurídicas.

### **Actividades con Mayor Relevancia en la Cámara de Comercio**

Las actividades del sector G (Comercio al por mayor y al por menor) representa el mayor número de registros, este sector también viene acompañado de otras varias actividades económicas, y que a su vez es el más genérico en el momento en que las Mipymes hacen su registro, el siguiente sector con más registros es el sector turismo el cual año a año se ha venido fortaleciendo acompañado de establecimientos de gastronomía y bares.

### Figura 7

*Mipymes del Sector Turismo Nuevas, Cerradas y Total para los Años 2016-2023*



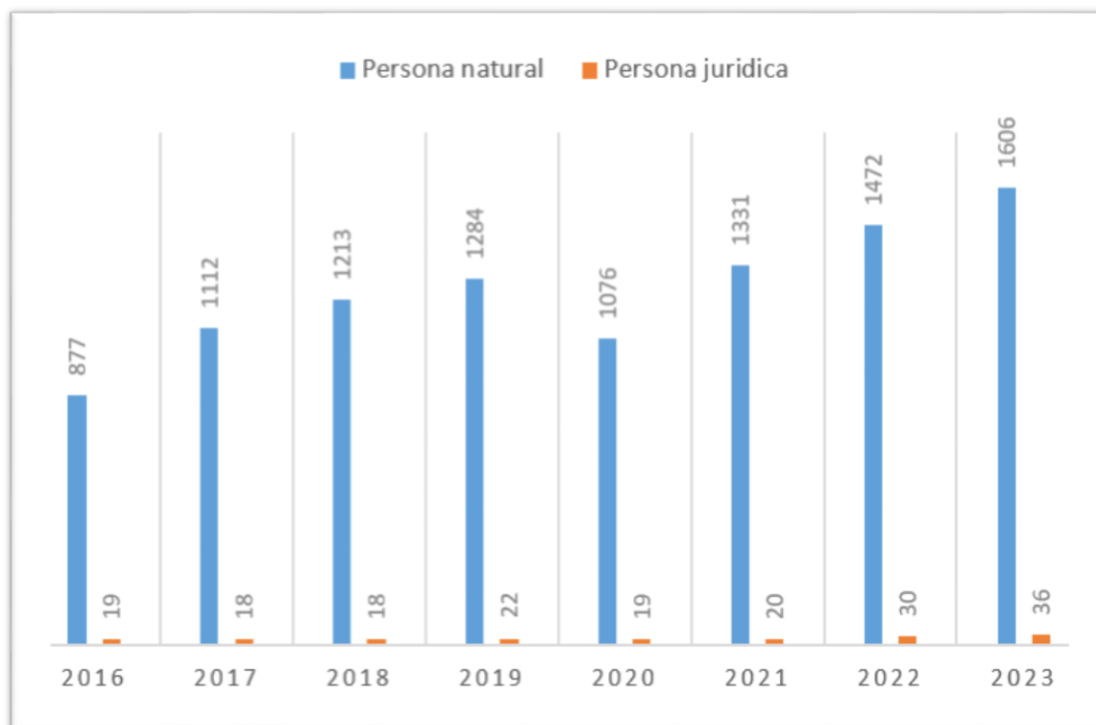
*Nota.* En esta figura encontramos las Mipymes del sector turismo nuevas, cerradas y total para los años 2016-2023. Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Respecto al stock total de las mipymes del sector turismo, se evidencian importantes cifras durante los años 2016 al 2023, para la vigencia 2017 se identifica un incremento del 21% frente a la vigencia anterior y en el año 2021 del 19%, lo que permite identificar la resiliencia

que tuvieron las unidades de negocio, pero para el 2020 se obtuvo una variación negativa dado que se generó un -19% de los registros en el sector turismo por efectos de la pandemia.

### Figura 8

*Mipymes del Sector Turismo por Tipo de Organización Natural y Jurídica Años 2016-2023*



*Nota.* Esta figura nos muestra las Mipymes del sector turismo por tipo de organización natural y jurídica entre los años 2016-2023; Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras.

Con los indicadores obtenidos en la tabla anterior, podemos identificar que la constante en el número más alto de registros está en persona natural muy superior al de persona jurídica.

**Tabla 17***Mipymes del Sector Turismo por Tamaño*

Clasificación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	891	1125	1226	1305	1093	1348	1499	1639
Pequeña	5	5	5	1	2	3	3	2
Mediana	0	0	0	0	0	0	0	1
Totales	896	1130	1231	1306	1095	1351	1502	1642

*Nota.* Esta tabla nos permite ver la cantidad de Mipymes pertenecientes al sector turismo;

Fuente: Sistema Integrado de Información – SII / Confecámaras

Frente al tamaño de la unidad de negocio, la de mayor cantidad que prevalece en el tiempo son las Micro, con un porcentaje del 99,9% (1.639 registros) frente a las pequeñas y medianas (3 registros) en el año 2023.

La dinámica empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada durante el periodo 2018-2023 revela un comportamiento profundamente influido por condiciones estructurales preexistentes y por el choque exógeno de la pandemia COVID-19. Esta discusión integra los hallazgos del estudio con la literatura nacional e internacional, examinando las relaciones causales entre variables socioeconómicas, demográficas, sectoriales y financieras.

Hay una gran fragilidad estructural de la base empresarial antes de la pandemia, así como los resultados muestran que, incluso antes del COVID-19, la región presentaba una estructura productiva altamente vulnerable: cerca donde cerca del 89% de las unidades económicas eran personas naturales y una proporción similar correspondía a microempresas, esta composición

empresarial, coincide con los diagnósticos de Confecámaras (2020) y la OCDE (2021), e implica una limitada capacidad para enfrentar la crisis debido a:

- Bajo capital de trabajo.
- Baja formalización laboral.
- Escaso acceso a financiamiento.
- Mínima diversificación productiva.

La literatura advierte que estas condiciones incrementan la probabilidad de cierre empresarial incluso en períodos estables, por lo que su efecto se amplifica ante choques externos. La evidencia empírica de este estudio confirma plenamente esa predicción.

El Impacto de la pandemia y la relación con las características empresariales locales nos da un análisis que muestra una caída abrupta en la creación de empresas y un pico histórico en las cancelaciones durante el año 2020, esto se alinea con los estudios de la CEPAL (2020), que señalan que el choque pandémico afectó con mayor severidad a unidades económicas pequeñas, informales y con fuerte dependencia de la demanda presencial.

En esta región, donde predominan las actividades de comercio minorista, servicios personales y turismo, las restricciones de movilidad y el distanciamiento social generaron una gran reducción inmediata de ingresos, incapacidad para sostener costos fijos y disminución drástica de la liquidez, donde la coincidencia entre la caída del stock empresarial de las microempresas (-14% en 2020) y los sectores más afectados respalda esta relación causal.

Las diferencias sectoriales nos muestran que algunos sectores cayeron más y otros se recuperaron antes, los sectores G (Comercio) e I (Turismo y gastronomía) fueron los más

impactados, pero también mostraron cierta recuperación en el 2021, de acuerdo a la literatura (OMT, 2021) nos explica que estos sectores funcionan como “amplificadores del ciclo económico”: caen rápido ante restricciones y se recuperan rápido cuando las condiciones se flexibilizan.

Los resultados locales replican este patrón:

**Sector I:** -19% en 2020, +19% en 2021.

**Sector G:** caída significativa en 2020, recuperación parcial en 2021, volatilidad en 2023.

Este comportamiento confirma los diagnósticos internacionales que identifican tanto la vulnerabilidad como resiliencia cíclica en sectores altamente dependientes de la movilidad.

La Relación entre el tipo de organización y la supervivencia empresarial evidencia y demuestra que las personas naturales concentran la mayor parte de los cierres (91%), esto está acorde con la literatura la cual sostiene que este tipo de unidades económicas poseen mayor mezcla entre patrimonio personal y empresarial, menor acceso a subsidios y créditos, menor formalización contable.

Este patrón es coherente con lo mostrado por el Banco Mundial (2021), que señala que las empresas unipersonales tienen entre 20% y 35% menos probabilidad de sobrevivir a crisis económicas que las sociedades jurídicas.

Así, la estructura empresarial dominante en la jurisdicción constituye una causa directa de la alta mortalidad empresarial observada.

Por otro lado el empleo y vulnerabilidad de las empresas con pocos empleados sufrieron más, los resultados indican que las empresas con 1 a 4 empleados tuvieron el mayor número de

cierres en 2020 (1.000 cierres), aunque las microempresas sin personal también sufrieron pérdidas, las empleadoras son más sensibles porque deben sostener nóminas mínimas, dependen de ingresos diarios constantes y no cuentan con reservas financieras.

Este hallazgo coincide con la OCDE (2021), que identificó que las microempresas empleadoras fueron las más afectadas a nivel global, por tanto, la relación entre tamaño y vulnerabilidad observada localmente está ampliamente documentada.

La bonanza en el año 2022 y retroceso en el año 2023, se pueden interpretar como una oscilación en el aumento en la creación de empresas en 2022 que puede interpretarse como un efecto de “reapertura pospandemia”. Estudios del BID indican que los periodos posteriores a grandes crisis suelen venir acompañados de un incremento en el emprendimiento por necesidad, lo cual explicaría la reactivación.

Sin embargo, el retroceso en 2023 evidencia que la recuperación no fue sostenida y que esta caída probablemente se relaciona con la persistencia de la informalidad, los bajos niveles de productividad, la limitada capacidad de reinversión y los aumentos en costos operativos.

Estos factores, descritos en estudios de Desarrollo Económico Local, tienden a frenar la consolidación empresarial en territorios con alta ruralidad y baja diversificación, como los analizados.

Por otro lado, las condiciones demográficas y su conexión con la dinámica empresarial de los municipios estudiados presentan una alta ruralidad (34.6% vs. 22.9% nacional), altos índices de dependencia económica, zonas con envejecimiento significativo (La Dorada), zonas con gran población joven (Pensilvania, Puerto Boyacá).

La literatura nos señala que las regiones con mayor ruralidad y dependencia económica presentan menor productividad, menor acceso a tecnología, menor oferta educativa y menores niveles de formalización, estos factores reducen la capacidad de adaptación ante la crisis y afectan directamente la supervivencia empresarial, por tanto, la composición demográfica constituye un elemento explicativo de la mayor afectación durante y después de la pandemia.

La Inversión pública en salud y educación influye en la resiliencia territorial ya que los resultados muestran que el presupuesto municipal se concentra en salud ( $\approx 59\%$ ) y que la inversión en educación es baja ( $\approx 10\%$ ), especialmente en municipios como Puerto Salgar (7%).

La literatura sobre desarrollo territorial (BID, UNESCO) ha demostrado que la baja inversión en educación reduce la digitalización, las capacidades técnicas, la productividad laboral y la innovación empresarial.

Durante la pandemia, estas brechas limitaron las posibilidades de adaptación tecnológica (comercio electrónico, teletrabajo, digitalización de servicios), lo que explica en parte la mayor mortalidad empresarial, asimismo, la caída de ingresos en el fondo local de salud en 2019 debilitó la capacidad de respuesta inicial frente a la crisis sanitaria, prolongando los efectos negativos sobre el tejido empresarial, esto coincide con los estudios que relacionan el desempeño sanitario y la velocidad de reactivación económica.

En síntesis, la dinámica empresarial de la región no puede explicarse únicamente por los efectos directos de la pandemia, lo que nos muestran los resultados en paralelo con la literatura, es que la crisis actuó como un amplificador de las vulnerabilidades preexistentes, tales como alta informalidad y microempresarialidad, la baja inversión en capital humano, las estructuras económicas poco diversificadas, la elevada ruralidad, la presión demográfica sobre la población

activa, el limitado acceso a financiación y la dependencia de sectores sensibles a choques externos.

La pandemia COVID-19 reveló y profundizó todas estas fragilidades, generando cierres masivos en 2020 y efectos rezagados en 2023 y la recuperación parcial de 2021–2022 muestra resiliencia, pero también evidencia que el rebote no se tradujo en consolidación sostenible.

### **Interpretación teórica de los hallazgos**

Los resultados del estudio requieren ser enmarcados en una red de teorías complementarias que articulen los procesos de selección organizacional, dinámicas de aprendizaje, capacidades adaptativas e interacciones multiescalares entre agentes económicos e instituciones.

En tal sentido, La teoría de destrucción creativa de Schumpeter se ve reforzada en el sentido de que las crisis económicas, como la provocada por la pandemia del COVID-19, actúan como catalizadores de reestructuración productiva. El 38% de incremento en cierres empresariales durante 2020 representa un proceso de selección donde las empresas con menor capacidad de adaptación, baja productividad o estructuras débiles —en su mayoría microempresas jóvenes— no lograron sostenerse frente a un entorno altamente incierto y restrictivo. Este fenómeno evidencia una reasignación forzada de recursos desde unidades empresariales menos eficientes hacia aquellas con mayor capacidad de innovación, digitalización y flexibilidad operativa.

Por otro lado, la ecología organizacional de Hannan y Freeman (1977) ofrece el eje explicativo inicial donde la heterogeneidad en las tasas de supervivencia y transformación de las Mipymes se comprende como el efecto de la densidad del nicho, las presiones selectivas y las

barreras de legitimidad que caracterizan ciertos territorios, Complementariamente, el modelo Schumpeteriano clásico (Schumpeter, 1976) “en su lectura de la destrucción creativa” permite conceptualizar las transformaciones observadas como procesos de reemplazo y recombinación tecnológica, aunque los efectos netos dependen del grado en que las instituciones y políticas públicas faciliten la retención y recombinación de capacidades productivas.

El enfoque de capacidades dinámicas de (Teece et al., 1997) y el Modelo de Resiliencia Empresarial de (Linnenluecke, 2017) nos aportan una lectura sobre los mecanismos internos de las organizaciones, donde la adopción acelerada de tecnologías digitales, la diversificación de canales comerciales y la reconfiguración de rutinas operativas se interpretan como resultados de capacidades dinámicas orientadas a la detección, asimilación y reconfiguración de recursos bajo condiciones de incertidumbre, esta reconfiguración no solo facilita la recuperación (resilience as recovery) sino que, en muchos casos, implica una transformación estructural (resilience as transformation), coherente con la noción de resiliencia evolutiva propuesta por la literatura contemporánea.

Desde la tradición de modelos dinámicos de selección y aprendizaje, las contribuciones de Jovanovic (1982) y de Erickson y Pakes (1998) son especialmente útiles para formalizar el cómo la heterogeneidad empresarial evoluciona en respuesta a un shock y donde la selección diferencial de firmas, el aprendizaje sobre productividad propia y la dinámica de entrada-salida condicionan las trayectorias de recomposición poblacional, todas estas aproximaciones permiten modelar empíricamente la observada heterogeneidad regional como resultado de procesos de aprendizaje selectivo y de ajuste por una aptitud relativa, más que como simples reacciones homogéneas al shock.

La noción de la dependencia de la trayectoria y de equilibrio puntuado, explícita en aproximaciones evolutivas recientes (p. ej., Guerrero et al., 2022), nos ayuda a explicar por qué en territorios con historias de desinstitucionalización o baja densidad productiva exhiben mayor fragilidad y menor capacidad de transformación; en estos contextos, la inercia institucional actúa como freno a la recombinación positiva de activos y aumenta la probabilidad de destrucción neta, es decir, pérdida irreversible de capacidades productivas locales, salvo que intervenciones políticas reorienten las trayectorias.

Las perspectivas neo-institucionales (e.g., Hurwicz, 1962; Sainz, 1993) y los análisis sobre gobernanza multiescalar (p. ej., Castro, 2021; Banco Mundial, 2022) subrayan la centralidad de la información, los incentivos y la capacidad estatal para modular procesos de selección, donde las limitaciones informacionales y de diseño de mecanismos (Hurwicz) explican la heterogeneidad en la eficacia de programas de apoyo que en ausencia de esquemas de incentivos bien diseñados, pueden inducir distorsiones y fraccionamientos del mercado laboral y productivo.

La realidad secundaria recolectada por organismos internacionales (OMS; Banco Mundial, 2022; Mahler et al., 2021) refuerzan la idea de que las respuestas públicas deben ir más allá de unas medidas transitorias y articular más instrumentos que promuevan la formalización, el acceso al financiamiento productivo y al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las Mipymes.

Autores recientes que han analizado la pandemia y sus efectos sobre las micro y pequeñas empresas (Sonobe et al., 2021; Shafi et al., 2021; Bethune y Korinek, 2020; Borger et al., 2020; Garriga et al., 2020; Hornstein, 2020; Karin et al., 2020; Bondenstein et al., 2020) nos ofrecen diversos marcos analíticos que hacen énfasis en la heterogeneidad sectorial y la interacción entre

shocks de demanda y fracturas en las cadenas de valor, estos estudios, junto con algunas propuestas metodológicas sobre la medición distributiva (Farfán y García, 2023; Mahler et al., 2021), sugieren que los impactos observados en el comercio, el alojamiento y los servicios de comida, reflejan tanto la exposición directa a restricciones de movilidad como a la vulnerabilidad de estructuras de producción con bajos márgenes y escasa capitalización.

Por otro lado, Alzúa y Gosis (2020), así como Castro (2021) y Fernández-Villaverde y Jones (2020), contribuyen con enfoques sobre las políticas de contingencia y la estabilización macro y micro que permiten evaluar la pertinencia de intervenciones diferenciadas en contextos de fragilidad institucional. Como los presentados en la pandemia COVID 19 en las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de comercio de La Dorada.

Conceptualmente, la teoría de salida y reactivación enfatiza la posibilidad de que el fenómeno de “mortalidad organizacional” conviva con diversos procesos de reactivación y recomposición empresarial, no toda salida es definitiva y no toda desaparición implica pérdida de capacidades si existen mecanismos de redistribución de capital humano y de activos productivos, basado en esta teoría, los análisis de Guerrero et al. (2022) y Castro (2021) sobre la reestructuración productiva sostienen que las políticas que faciliten la transferencia de activos, la formación y la articulación con mercados digitales pueden convertir salidas en oportunidades de reingreso o en la emergencia de nuevos emprendimientos más productivos.

Finalmente, integrar la noción de mecanismos de coordinación y externalidades sistémicas (Bethune y Korinek; Hornstein) nos permite articular una explicación de por qué la mera provisión de liquidez no es suficiente, ya que se requiere un paquete de medidas que combinen el financiamiento productivo, los incentivos a la innovación, el apoyo a la formalización y los esfuerzos por reducir las fricciones informacionales y de gobernanza; en este

sentido, las propuestas de política deben ser interpretadas como intervención sobre la arquitectura del ecosistema (coevolución institucional-organizativa), no como simples subsidios transitorios que ignoran la estructura de incentivos y la trayectoria histórica (path dependence) de los territorios.

A nivel regional, el impacto fue especialmente visible en jurisdicciones con alta concentración de microempresas informales y sectores vulnerables como comercio, alojamiento y servicios de comida, revelando brechas estructurales en el tejido empresarial local. Sin embargo, este mismo contexto impulsó procesos de transformación acelerada, donde muchas Mipymes comenzaron a incorporar tecnologías digitales, canales de venta en línea y estrategias de diversificación, fortaleciendo su resiliencia para el mediano plazo.

Desde la perspectiva de política pública, estos hallazgos subrayan la necesidad de programas diferenciados de apoyo, que no solo actúen como respuesta a emergencias, sino que promuevan capacidades de innovación, acceso al crédito productivo y formalización empresarial. En ese sentido, la destrucción creativa no debe entenderse únicamente como un proceso espontáneo del mercado, sino como una oportunidad para rediseñar instrumentos que favorezcan la sostenibilidad del ecosistema empresarial, especialmente en regiones con menor desarrollo institucional y mayor fragilidad económica.

Desde una lectura ampliada que integra enfoques evolutivos y neo-institucionales, los resultados evidencian que las transformaciones observadas en las Mipymes no pueden interpretarse únicamente como respuestas reactivas ante un shock exógeno, sino como manifestaciones de un proceso más profundo de equilibrio puntuado en el ecosistema empresarial regional.

El impacto inicial sobre las actividades económicas de menor productividad particularmente en territorios caracterizados por una elevada informalidad y un débil andamiaje institucional, puede leerse como el “evento disruptivo” que rompe con un equilibrio prolongado, generando un período de intensa recomposición organizacional, donde este punto crítico activa mecanismos de variación, selección y retención que reconfiguran la estructura poblacional de empresas, en concordancia con los postulados de la ecología organizacional.

La persistencia de brechas y las asimetrías regionales refuerzan la importancia del path dependence en los territorios cuya trayectoria histórica ha consolidado patrones de desinstitucionalización, baja densidad empresarial y dependencia de sectores de escaso dinamismo presentan una inercia estructural que amplifica la vulnerabilidad frente a las perturbaciones sistémicas; estos legados institucionales condicionan tanto la base de recursos disponible como los umbrales mínimos de legitimidad organizacional, afectando la probabilidad de supervivencia y transformación de las Mipymes, en este sentido, la respuesta divergente entre regiones no es solamente un reflejo del shock producto de la pandemia, sino la consecuencia y suma de trayectorias históricas que han configurado ecosistemas productivos con capacidades diferenciadas para procesar cambios abruptos.

La evidencia empírica apunta a la presencia de diversas dinámicas de coevolución multiescalar, en la que los cambios organizacionales no pueden desvincularse de las transformaciones simultáneas en los marcos institucionales, tecnológicos y normativos y donde las decisiones empresariales de adopción de tecnologías digitales, diversificación comercial y reestructuración operativa, interactúan con diversos procesos de cambio a nivel meso y macro, tales como la flexibilización regulatoria, la expansión de infraestructuras digitales o los nuevos arreglos de gobernanza impulsados por políticas públicas; estas interacciones generan numerosas

configuraciones híbridas que transforman tanto las estrategias organizativas individuales así como la morfología del nicho regional en todo su conjunto y donde tales interdependencias son consistentes con aproximaciones contemporáneas que enfatizan en la naturaleza recíprocamente constitutiva de las organizaciones y los contextos en los que se insertan.

Desde la teoría neo-institucional, los hallazgos refuerzan la idea de que la transformación empresarial no depende únicamente de los incentivos económicos o de las presiones competitivas, sino también de procesos de isomorfismo coercitivo, normativo y mimético, donde la acelerada adopción de distintas herramientas digitales por parte de las Mipymes puede interpretarse como un fenómeno isomórfico: coercitivo, por las exigencias regulatorias y operativas impuestas por el contexto de las crisis; también normativo por la difusión de estándares profesionales y de mercado; y mimético por la tendencia de las organizaciones a replicar las estrategias percibidas como legítimas en un entorno de incertidumbre, todas estas presiones contribuyen a institucionalizar nuevas prácticas organizativas que, una vez consolidadas, alteran las reglas del juego y redefinen los límites del ecosistema empresarial en el territorio.

En esta interpretación teórica de los hallazgos, la destrucción creativa se reinterpreta como un proceso condicionado por estructuras institucionales y trayectorias históricas, más que como un mecanismo espontáneo e independiente del contexto, donde en las regiones con instituciones débiles, la destrucción creativa tiende a producir un desequilibrio acumulativo negativo, erosionando la base productiva sin generar un reemplazo funcional, en cambio, la presencia de políticas públicas orientadas a fomentar la innovación, expandir la infraestructura digital, promover la formalización y facilitar el acceso al crédito productivo puede transformar la

destrucción creativa en un proceso coevolutivamente habilitante, capaz de catalizar equilibrios más diversificados y sostenibles.

En suma, los hallazgos deben entenderse como la manifestación de un proceso complejo de coevolución institucional, tecnológica y organizativa, en el que la resiliencia empresarial emerge no solo como un atributo individual de las Mipymes, sino como propiedad sistémica derivada de la interacción entre estructuras históricas, presiones ambientales y arreglos institucionales; este enfoque permite no solo ampliar el alcance explicativo de las teorías utilizadas, sino también fundamentar la necesidad de políticas públicas diferenciadas que actúen sobre múltiples escalas y sectores de manera organizativa, sectorial y territorial, para así moldear las trayectorias evolutivas más robustas y reducir las vulnerabilidades persistentes del tejido empresarial de la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas.

## Conclusiones

En conclusión, el análisis de las variaciones en el stock empresarial, la creación, el cierre y el empleo formal de las Mipymes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Dorada entre los años 2016 y 2023 evidencia una marcada sensibilidad del tejido empresarial frente a los cambios macroeconómicos y sanitarios del periodo estudiado; durante los años prepandemia (2016-2019) las Mipymes mostraron una tendencia estable de crecimiento moderado en cuanto creación y en los niveles de empleo formal, sin embargo, durante la pandemia (2020-2021) se registró una contracción significativa del número de empresas activas, acompañada de un aumento de cierres y una caída importante del empleo, lo que confirma la gran vulnerabilidad estructural del sector, por otro lado, en el periodo pospandemia (2022-2023) se observa una recuperación parcial, con señales de reactivación empresarial y laboral, aunque sin alcanzar plenamente los niveles previos a la crisis, lo que resalta la necesidad de políticas de fortalecimiento sostenido.

Así mismo, a partir de la identificación de los principales factores de riesgo y vulnerabilidad que afectaron a las Mipymes durante el periodo estudiado, se concluye que la resiliencia empresarial depende tanto de capacidades internas como la digitalización, la gestión financiera, la diversificación productiva y la formalización laboral, así como de condiciones externas como el acceso a líneas de crédito, infraestructura institucional y apoyo gubernamental oportuno, donde las estrategias estén orientadas a mejorar la sostenibilidad y la capacidad de adaptación de las Mipymes de la jurisdicción para así demostrar que si es posible mitigar los efectos adversos de crisis futuras si se fortalecen las capacidades organizacionales, se optimizan los canales de acompañamiento institucional y se promueven entornos más robustos para la innovación y la estabilidad empresarial.

Finalmente, el análisis de las características estructurales de las Mipymes reveló que el tamaño reducido, la limitada capacidad financiera, la informalidad laboral parcial, ciertos sectores económicos de alta exposición (como comercio minorista y servicios) y formas jurídicas menos consolidadas se asociaron con una mayor probabilidad de cierre durante la pandemia por COVID-19, estos hallazgos indican que las vulnerabilidades no fueron homogéneas, sino que estuvieron condicionadas por factores internos que limitaron la capacidad de resistencia frente a la crisis, y donde el comprender estas diferencias nos permite orientar políticas diferenciales y más eficientes, dirigidas a los segmentos empresariales con mayor fragilidad estructural.

Así mismo, las conclusiones de este estudio abren múltiples líneas para investigaciones posteriores, ya que resulta pertinente profundizar en diversos análisis longitudinales que nos permitan evaluar los efectos a largo plazo de la pandemia sobre la dinámica empresarial y laboral de las Mipymes, asimismo, investigaciones futuras podrían incorporar modelos predictivos para anticipar los riesgos de cierre, estudios comparativos entre regiones con estructuras económicas similares y evaluaciones de impacto de las estrategias de resiliencia implementadas por entidades públicas y privadas, de igual manera, se hace útil el explorar el papel de la transformación digital, la innovación y de las redes interempresariales como factores potenciadores de la sostenibilidad en escenarios de incertidumbre creciente.

## Recomendaciones

Así mismo, la educación emprendedora en la etapa escolar en Colombia es muy baja o nula, por lo que en el país aún existen muy pocas oportunidades para crear nuevos programas para el fortalecimiento y formación en materia empresarial en las instituciones educativas, el indicador de educación empresarial en la etapa de bachillerato hace referencia a las opciones de capacitarse para la creación y consecución de una empresa, mientras que en la universidad la acogida es mayor y la oferta es mucho más amplia, por lo que es muy común que las universidades cuenten con centros de emprendimiento que apoyan a los estudiantes o alguna opción de grado relacionada con emprendimiento. Para seguir beneficiando el progreso del tejido empresarial del país se hace necesario fortalecer aún más las políticas de apoyo al emprendimiento, esto con el ánimo de consolidar las diferentes dinámicas efectivas que se han observado con posterioridad a la crisis provocada por la pandemia Covid 19, en ese sentido existen diferentes ejes en los cuales el país debe seguir avanzando como lo es través de medidas fiscales que permitan a las Mipymes especialmente nuevas pagar menos impuestos, con el fin de que se puedan utilizar esos recursos en capitalización para promover su apalancamiento.

En conclusión, la Infraestructura física y de servicios en el territorio es un indicador que nos muestra las facilidades de transporte por tierra, aire y las comunicaciones, dado que la infraestructura de servicios públicos ha avanzado y los servicios de logística se han incrementado en los últimos años, esto permite la libre movilidad y la estabilidad para la creación de empresas a nivel nacional, pero pese a estos adelantos, en la jurisdicción de la cámara de comercio de La Dorada esta infraestructura es escasa, dado que muchos lugares del territorio son de difícil acceso y no cuentan con la infraestructura necesaria, por lo que es importante el desarrollo vial y de servicios para alcanzar escenarios de mayor calidad.

Finalmente, en transferencias de I+D (Investigación y Desarrollo), uno de los pilares más importantes para el crecimiento y desarrollo de las empresas es la ciencia y la tecnología, pues de esta manera se fundamenta la innovación y esta a su vez, de manera que es importante que se promuevan más iniciativas dirigidas a que los empresarios puedan acceder a los beneficios de la generación y transferencia de nuevos conocimientos.

Así mismo, el mercado interno en el territorio es fundamental en el desarrollo de las Mipymes, las cargas del mercado interno, las regulaciones de entrada o salida de bienes y servicios, así como la entrada a los diferentes mercados es insuficiente, por lo que es clave que se generen más y diferentes estrategias para competir en cuanto a precios y calidad. Se debe apoyar la creación y uso de medios Tics para facilitar el acceso a nuevas formas de comercialización a todos los emprendedores de la jurisdicción de la cámara de comercio que todavía no cuentan con los beneficios de la digitalización, este aspecto es especialmente importante dado que la pandemia trajo una oportunidad de crecimiento a través del uso de las tecnologías. Es necesario fortalecer el proceso de compras al estado, en el que se dé prioridad a empresas nacientes que ofrecen buenos servicios, esto con el fin de promover y fortalecer aquellas empresas que como se observa en este estudio se vieron muy afectadas, de igual manera se debe fortalecer el apoyo interinstitucional para crear una política focalizada en el fortalecimiento de las empresas, a través de programas que robustezcan el potencial de las unidades productivas con el impulso de productos locales, las diversas cadenas productivas y el fortalecimiento de iniciativas clúster.

Posteriormente, las Mipymes son unos de los actores más importantes y relevantes dentro de la economía, dado que producen bienes y servicios para los individuos, generan empleo, generan valor, son el motor de la innovación y en general llevan a cabo métodos que permiten que la economía crezca para generar bienestar a todos los miembros de la sociedad. Finalmente

el papel que juega la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas es fundamental, tanto en la comprensión de primera mano de la estructura del tejido empresarial de la jurisdicción, como apoyo a los diferentes emprendedores con programas 71 que permiten crear empresas sólidas, con la promoción de buenas prácticas y espacios de articulación en diversos sectores y donde el objetivo primordial es el de continuar afianzando las alianzas estado cámara de comercio-empresario a través del diálogo entre estos sectores, para el aumento de la competitividad, productividad y el empleo en el país.

### Referencias Bibliográficas

“31 % de las mipymes en Colombia no ha reactivado operaciones por la pandemia.” *Valora*

*Analitik*, 23 dic 2020.

“Municipios de Colombia — Información sobre pueblos y ciudades de Colombia.” (s. f.).

Recuperado 18 de enero de 2022, de

Artículos y reportes periodísticos y de análisis económico sobre efectos en ventas, costos de

insumos y cierres de empresas (resumen de datos de 2020–2021): Infobae:

“Aumentó el número de empresas que reportaron pérdidas en 2020 producto de la pandemia” (2021).

Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). *Impacto de la pandemia*

*por COVID-19 en las MiPymes* (informes/encuestas 2020–2021). ACOPI –

Observatorio Mipyme / Informe “Impacto de la COVID-19 en las MiPymes colombianas”. 2020–2021.

Bogotá, D. C. (1971). *Código de Comercio*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>

Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas. *Sitio*

*institucional y documentos sobre servicios, funciones y cobertura jurisdiccional.*

(página oficial de la cámara).

Cámara de Comercio de la Dorada. (s. f.-a). *Estudio Económico CPG250*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/estudio>

Cámara de Comercio de la Dorada. (s. f.-b). *Antecedentes*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/antecedentes>

Cámara de Comercio de la Dorada. (s. f.-c). *Registro Mercantil*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/registro>

Cámara de Comercio de la Dorada. (s. f.-d). *Nuestros Municipios – CPG257*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/nuestros>

Cámara de Comercio de Villavicencio (2020). *Diagnóstico del impacto económico en la crisis del COVID-19*. Informe sobre efectos en empresas de la Orinoquia.

Cámara de Comercio del Casanare (2020). *Encuesta de Impacto Económico por COVID-19 en Empresas Casanareñas*. Informe técnico sobre efectos en MiPymes de Casanare.

Cantillo, R., Retamoso, J., Ruiz, A., Zapata, O., & Segura, S. (2021). *Análisis sobre el nivel de reactivación económica en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Barranquilla post-emergencia sanitaria (Covid-19)*. Universidad Simón Bolívar.

CCD. (2024, enero). *Cámara de Comercio de la Dorada*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/>

CCD. (2025, enero). *Cámara de Comercio de la Dorada*. Recuperado de

<https://www.camaradorada.org.co/es/>

CEPAL. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 — Pandemia y recuperación*. CEPAL, 2020.

- Charca, E. D. R., & Lizarzaburu, W. B. C. (2020). *Microempresas en pandemia: Una aproximación desde el discurso del emprendedor*. *Economía & Negocios*, 2(2), 22–31.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Informe Especial COVID-19 N°9. Santiago: CEPAL, 2021. Disponible en: Repositorio CEPAL.
- Confecámaras / estudio “Fortaleza del tejido empresarial colombiano: recuperación post pandemia 2022”.
- CONFECÁMARAS. (2016). *Perfil y sofisticación de las empresas exportadoras colombianas*. Recuperado de [http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos\\_de\\_analisis\\_economico/Cuaderno\\_de\\_Analisis\\_Economico\\_N\\_10.pdf](http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_Analisis_Economico_N_10.pdf)
- CONFECÁMARAS. (2024, enero). *Confederación de Cámaras de Comercio – Programa SII*. Recuperado de <https://www.confecamaras.org.co>
- CONFECÁMARAS. (2024, enero). *Fortaleza del tejido empresarial colombiano: recuperación post pandemia 2022*. Recuperado de [https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/01/fortaleza del tejido empresarial colombiano recuperacion post pandemia 2022.pdf](https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/01/fortaleza_del_tejido_empresarial_colombiano_recuperacion_post_pandemia_2022.pdf)
- CONFECÁMARAS. (2025, enero). *Confederación de Cámaras de Comercio – Programa SII*. Recuperado de <https://www.confecamaras.org.co>

CONFECÁMARAS. (s. f.). *Confederación de Cámaras de Comercio – Material para Estadísticas – SIC*. Recuperado de <https://sii.confecamaras.co>

Cuervo Sánchez, J. S. (2022). *Crisis Management of Small and Medium Enterprises in Response to the COVID-19 Public Health Crisis: The Case of Colombia*. *RETO*, 9(1).  
<https://doi.org/10.23850/reto.v9i1.4244>

Cuervo Sánchez, J. S. (2022). Crisis Management of Small and Medium Enterprises in Response to the COVID-19 Public Health Crisis: The Case of Colombia. *Reto*, 9(1).  
<https://doi.org/10.23850/reto.v9i1.4244>

DANE. (2011). *Estimaciones y proyecciones de población total departamental por área, 1985–2020*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/demografia y poblacion/censo general 2005 1#proyecciones de poblacion linea base 2005

DANE. (2016). *Estimaciones de población 1985–2005 y proyecciones 2005–2020 a nivel departamental y por área*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/demografia y poblacion/censo general 2005 1#proyecciones de poblacion linea base 2005

DANE. (2020a). *Proyecciones de población a nivel municipal por sexo*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/demografia y poblacion/proyecciones de poblacion

DANE. (2020b). *Proyecciones de población municipal por [sin título completo]*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/demografia y poblacion/proyecciones de poblacion

DANE. (2020c). Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad, período 2018–2026. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/demografia y poblacion/proyecciones de poblacion

DANE. (2021a). Boletín técnico: Mercado laboral por departamentos — 2020. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml\\_depto/Boletin\\_de\\_p\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_de_p_20.pdf)

DANE. (2021b). Defunciones. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/salud/nacimientos y defunciones/defunciones

DANE. (2021c). Mercado laboral por [departamentos]. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/mercado laboral/mercado laboral por departamentos

DANE. (2021d). Nacimientos. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas> por tema/salud/nacimientos y defunciones/nacimientos

DANE. (s. f.). *Geoportal*. Recuperado de <https://geoportal.dane.gov.co/v2/>

Decreto 19 de 2012. “Por el cual se regula el registro público de empresas, entidades sin ánimo de lucro, entidades del sector cooperativo, y las Cámaras de Comercio.” Diario Oficial 49.611, Colombia.

DNP. (s. f.). *TerriData*. Recuperado 19 de enero de 2022, de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

Documentos oficiales / comunicados territoriales (Gobernación de Caldas) — notas sobre impacto de la pandemia en la región, respuesta territorial y proyectos de reactivación (noticias y boletines 2020-2025).

Domínguez Rangel, J. F., Zambrano Medina, N. A., & Prada Núñez, R. (2022). Impacto socioeconómico y productivo de los micronegocios de la región Andina (Colombia) en tiempos de pandemia por COVID-19. *Mundo FESC*.  
<https://doi.org/10.61799/2216-0388.1177>

Domínguez-Rangel, J. F., Zambrano-Medina, N. A., & Prada-Núñez, R. (2023). *Impacto socioeconómico y productivo de los micronegocios de la región andina (Colombia) en tiempos de pandemia por COVID-19*. Mundo FESC.  
<https://doi.org/10.61799/2216-0388.1177>

Dueñas, M., Nutarelli, F., Ortiz, V., Riccaboni, M., & Serti, F. (2021). *Assessing the Heterogeneous Impact of Economy-Wide Shocks: A Machine Learning Approach Applied to Colombian Firms*. preprint. arXiv.

Dueñas, M., Nutarelli, F., Ortiz, V., Riccaboni, M., & Serti, F. (2021). Assessing the Heterogeneous Impact of Economy-Wide Shocks: A Machine Learning Approach Applied to Colombian Firms. *arXiv preprint*.

Escobar Restrepo, V. (2022). *Reactivación de las PYMES en tiempos de pandemia*. Revista Reflexiones y Saberes, (15), 43–54.

Estudios de caso y artículos académicos sobre microempresa y digitalización en Colombia (ej.: impacto sector calzado; adopción de canales virtuales): AMELICA / revista

académica (estudio: “Impacto del aislamiento social en MiPymes del calzado en Colombia”), 2020/2021.

Franco-Ángel, M., & Urbano, D. (2019). *Caracterización de las pymes colombianas y de sus fundadores: un análisis desde dos regiones del país*. Estudios Gerenciales. Este estudio ayuda a comprender la estructura de las Pymes antes de la crisis (útil como referencia de línea base). Citado en informes sobre Pymes y COVID-19.

Galindo, A., & Tovar, J. (2022). Policy Support and Firm Performance During the COVID-19 Pandemic: Evidence from Colombia (BID Working Paper). Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004622>

Gobernación del Meta. (2020). *Competitividad y desarrollo en contextos de crisis*. Informe institucional — citado en estudios sobre MiPymes en la Orinoquia.

Gobierno de Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). *Gobierno del Cambio tiene programas para potenciar productividad y competitividad de las mipymes*. Bogotá: MinCIT.

Gourinchas, P.-O., y otros. (2020). *COVID-19 and SME Failures*. National Bureau of Economic Research (NBER). Estudio de referencia sobre quiebras de Pymes (incluye contexto latinoamericano). Citado en estudios sobre Pymes en Colombia.

Gozzi, N., Comini, N., & Perra, N. (2022). *The adoption of non-pharmaceutical interventions and the role of digital infrastructure during the COVID-19 Pandemic in Colombia, Ecuador, and El Salvador*. preprint. arXiv.

Gutiérrez González, S. T., & Hoyos Bravo, A. (2024). *Resiliencia empresarial en tiempos de la pandemia por COVID-19: los factores de éxito de las mipymes industriales.*

Revista CEA, 10(23), e2618.

Gutiérrez González, S. T., & Hoyos Bravo, A. (2024). Resiliencia empresarial en tiempos de la pandemia por COVID-19: Los factores de éxito de las mipymes industriales.

Revista CEA, 10(23), e2618. <https://doi.org/10.22430/24223182.2618>

Gutiérrez Navas, E. B., Sarmiento Suárez, J. E., & Ramírez Montañez, J. C. (2023).

*Determinantes del impacto financiero de la pandemia sobre las mipymes de Colombia. Equidad y Desarrollo*, 41. <https://doi.org/10.19052/eq.vol11.iss41.8>

Gutiérrez Navas, E. B., Sarmiento Suárez, J. E., & Ramírez Montañez, J. C. (2022).

Determinantes del impacto financiero de la pandemia sobre las mipymes de Colombia [Trabajo de investigación]. *Equidad & Desarrollo* (o revista equivalente).

Malpica Zapata, W. A., & Castro Figueroa, A. M. (2024). *Recuperación económica*

*postpandemia en las finanzas de pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero colombiano.* Contaduría – Universidad de Antioquia.

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n86a09>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Colombia Productiva. (2025). Más de 30.000

mipymes han mejorado su productividad, calidad, encadenamientos e ingresos, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva. Bogotá: MinCIT.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2023, diciembre). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia*. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2024, diciembre). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia*. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). Cobertura neta. Recuperado 23 de enero de 2022, de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/article\\_82702.html](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article_82702.html)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Número de afiliados por departamento, municipio, régimen y administradora. Recuperado de [https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/N-mero-de-afiliados-por-departamento-municipio-r-g/wctu\\_xgdj](https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/N-mero-de-afiliados-por-departamento-municipio-r-g/wctu_xgdj)

MinTIC / Gobernación de Caldas — iniciativas y notas sobre brechas de conectividad y proyectos TIC en La Dorada (ej. Centros Potencia, programas de inclusión digital). Sitio MinTIC / Gobernación de Caldas. (para evidencia local sobre brecha digital y esfuerzos de conectividad).

OCDE. *The territorial impact of COVID-19: Managing the crisis across levels of government*. OCDE, 2021.

ONGs/organismos multilaterales / gremiales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas*. 2020.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina para los Países Andinos. *Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas*. Bogotá: OIT, noviembre 2020.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad del COVID-19*. Referencia global sobre salud pública vinculada al contexto pandémico. Citada en estudios de contexto general.

Quintero-León, Licetheliana (2022). “Efectos de la pandemia por covid-19 en las Pymes en Colombia.” *Revista Investigación & Gestión*, 5(1): 21-32.

Quiñonez Mosquera, A., Navarro Sáenz, L. D., & Cortés Restrepo, M. (2023). *Impact generated by Covid-19 on MiPymes in the Colombian Orinoquia*. *Pensamiento Americano*, 16(31), 1–16. <https://doi.org/10.21803/penamer.16.31.520>

Quiñonez Mosquera, A., Navarro Sáenz, L. D., & Cortés Restrepo, M. (2024). Impact generated by Covid-19 on MiPymes in the Colombian Orinoquia. *Pensamiento Americano*, 16(31), 1–16. <https://doi.org/10.21803/penamer.16.31.520>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). *Censo Electoral*. Recuperado de <https://www.registraduria.gov.co/Censo Electoral 3661>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). *Listado de hospitales públicos*. Recuperado 24 de enero de 2022, de [https://www.registraduria.gov.co/descargar/clin\\_hosp.pdf](https://www.registraduria.gov.co/descargar/clin_hosp.pdf)

Retrepo-Morales, J. A., Gálvez-Albarración, E. J., Quiñonez-Mosquera, A. (ACOPI / Observatorio Iberoamericano MIPYME). *Impacto de la pandemia por COVID-19 sobre las Mipymes en Colombia*. Informe / libro, 2021. (Repositorio UNILLANOS).

- Retrepo-Morales, Jorge Aníbal; Gálvez-Albarración, Edgar Julián; Quiñonez-Mosquera, Alejandro (2021). *Impacto de la pandemia por Covid-19 sobre las Mipymes en Colombia*. ACOPI / Observatorio Iberoamericano de la Mipyme.
- Reyes, N. (2022). *Strategic Planning as an Alternative to Avoid the Closure of SMEs in Times of Pandemic. Case: Municipality of Garzón, Department of Huila*. Sociedad y Economía.
- Rivera Vallejo, G. A., Solarte Solarte, C. M., & Laguado Ramírez, R. I. (2022). *Impact of Covid-19 on micro and small enterprises in the service sector in the city of Pasto*. FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 22(1).  
<https://doi.org/10.24054/face.v22i1.1483>
- Segura-Castro, G. (2021). *Las MIPYMES en Colombia y el impacto de la pandemia COVID-19*. [Trabajo de síntesis aplicada, Universidad Católica de Colombia]. En *Reactivación de las PYMES en tiempos de pandemia*. Revista Reflexiones y Saberes.
- Tesis y trabajos académicos locales: *Influence of organizational culture on innovation in microenterprises of La Dorada, Caldas, Colombia* — tesis (UNIMINUTO, 2024). (Útil para evidenciar características estructurales y de capacitación/formación en La Dorada).
- Torres Fernández, O. E., & Bucheli Calvache, J. M. (2022). *Coyuntura de las MiPymes en Colombia durante la pandemia de Covid-19. Una reflexión desde la responsabilidad social empresarial*. En Contexto, 10(17).  
<https://doi.org/10.53995/23463279.1168>

Torres Fernández, O. E., & Bucheli Calvache, J. M. (2022). Coyuntura de las MiPymes en Colombia durante la pandemia de Covid-19: Una reflexión desde la responsabilidad social empresarial. *En Contexto*, 10(17).

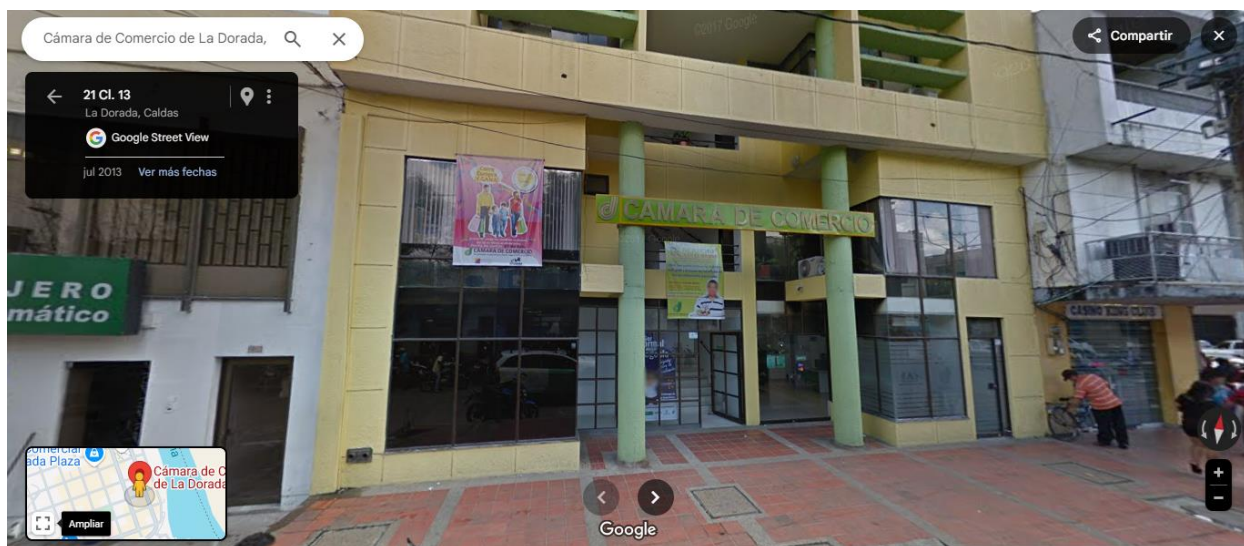
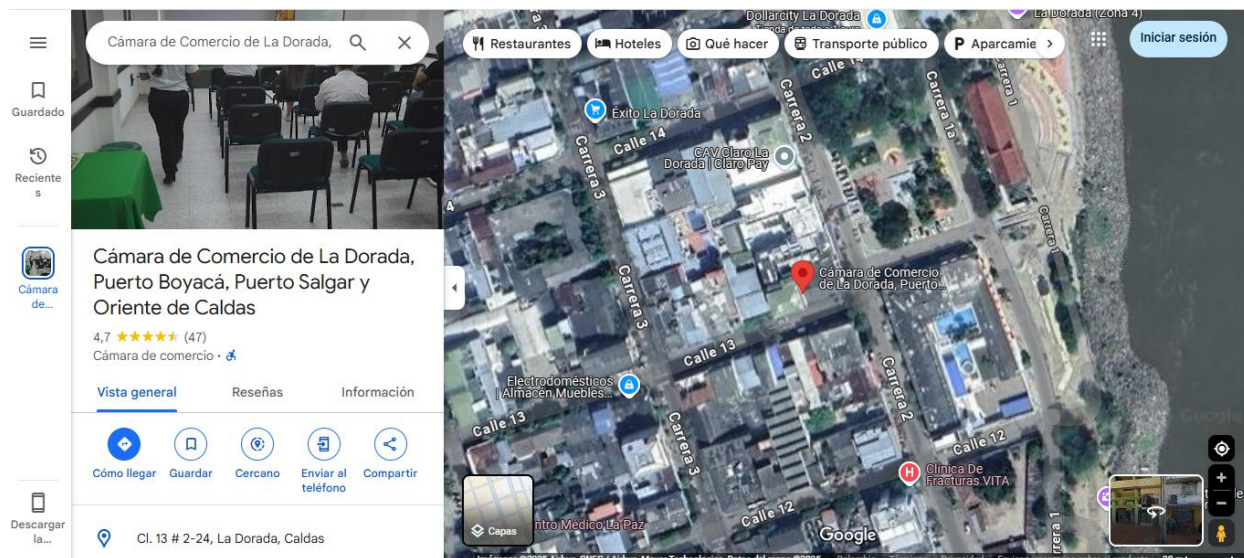
<https://doi.org/10.53995/23463279.1168>

Vaca-Trigo, I.; Bidegain Ponte, N.; Scuro Somma, L. *La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19*. Documento CEPAL, 2020. (análisis complementario al Informe Especial).

Valgañón, P., Useche, A. F., Soriano-Paños, D., Ghoshal, G., & Gómez-Gardeñes, J. (2023). *Quantifying the heterogeneous impact of lockdown policies on different socioeconomic classes during the first COVID-19 wave in Colombia*. preprint. arXiv.

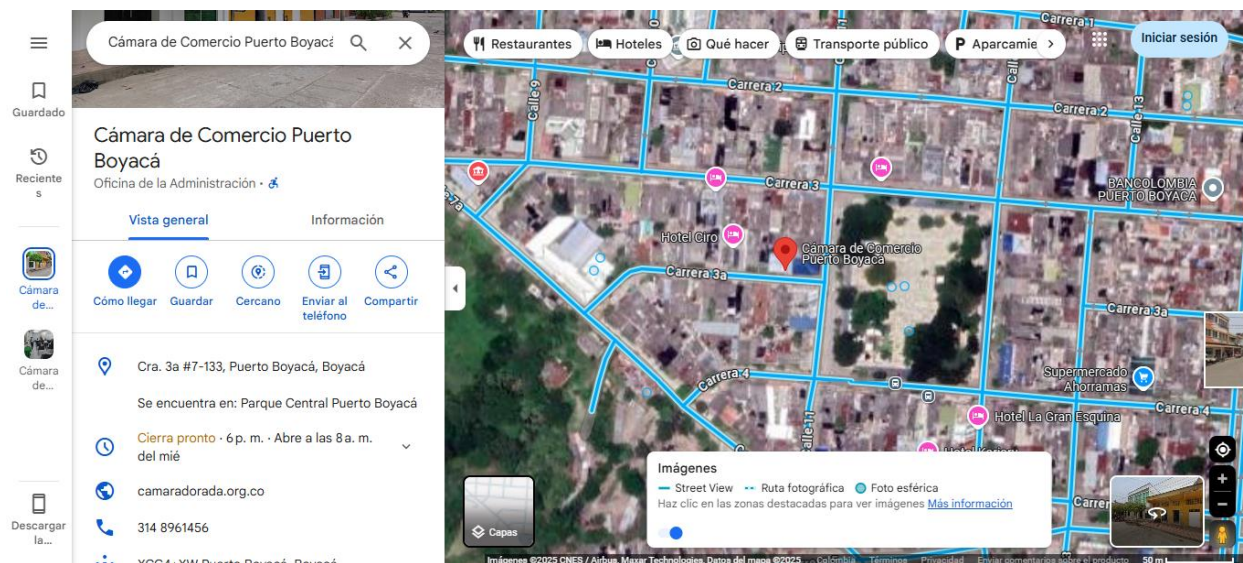
## Apéndices

### Apéndice A



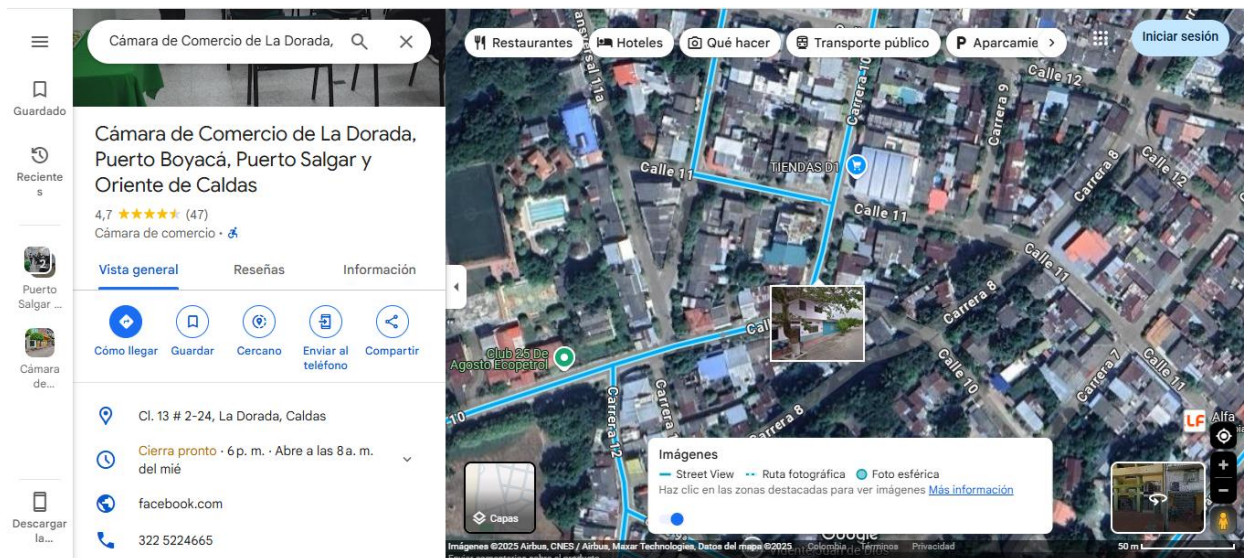
*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede principal de la cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas en la ciudad de La Dorada Caldas; Fuente: google maps.

## Apéndice B



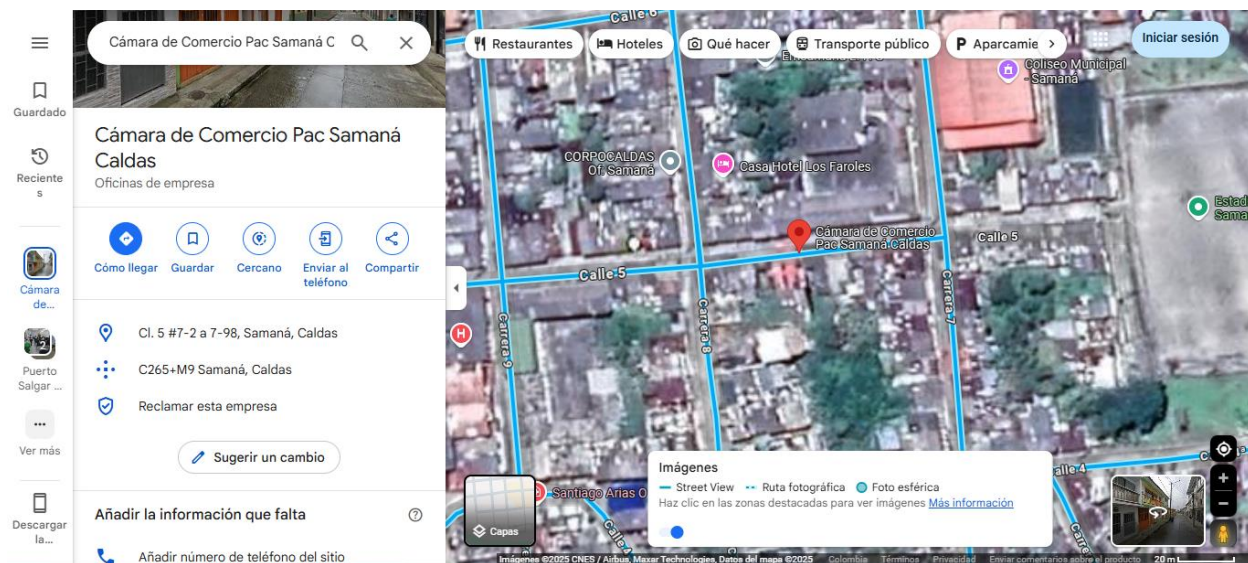
*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede de la cámara de comercio oficina Puerto Boyacá, departamento de Boyacá; Fuente: google maps.

## Apéndice C



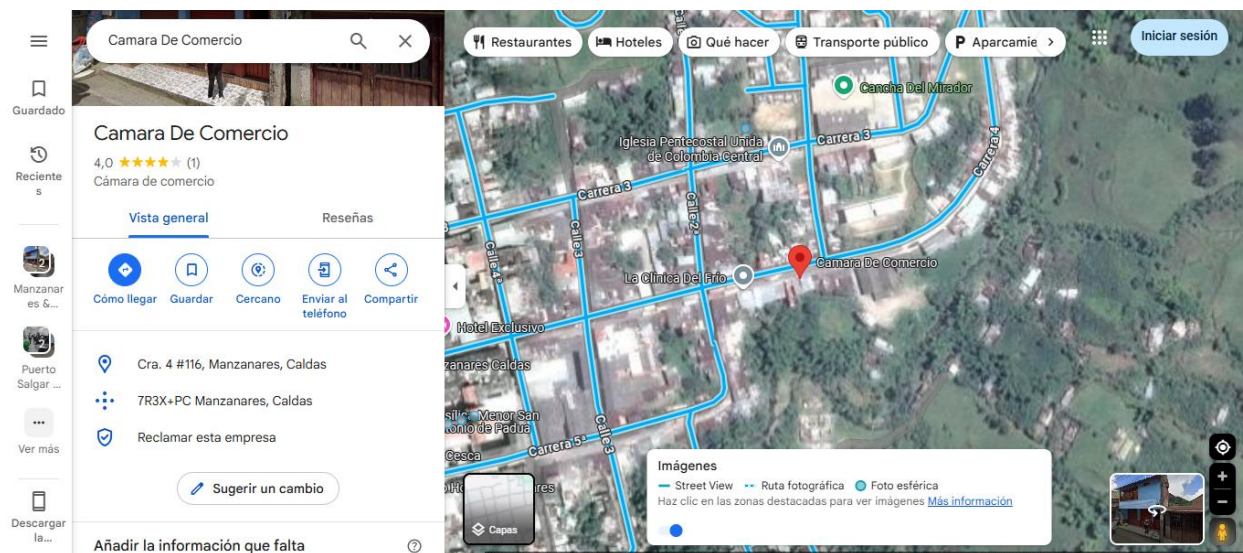
*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede de La cámara de comercio oficina Puerto Salgar, departamento de Cundinamarca; Fuente: google maps.

## Apéndice D



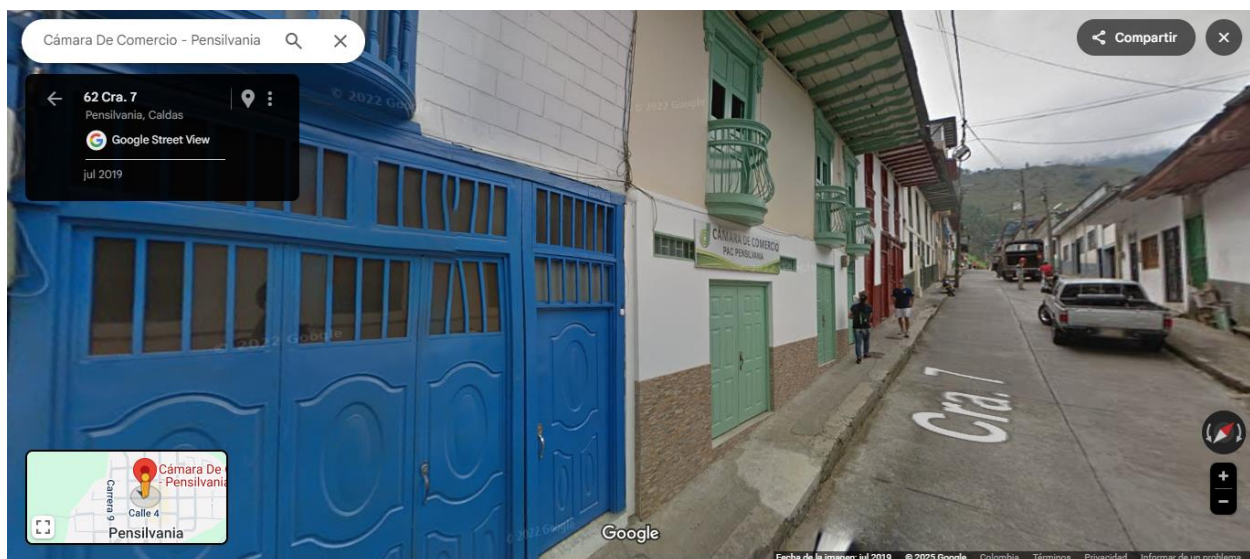
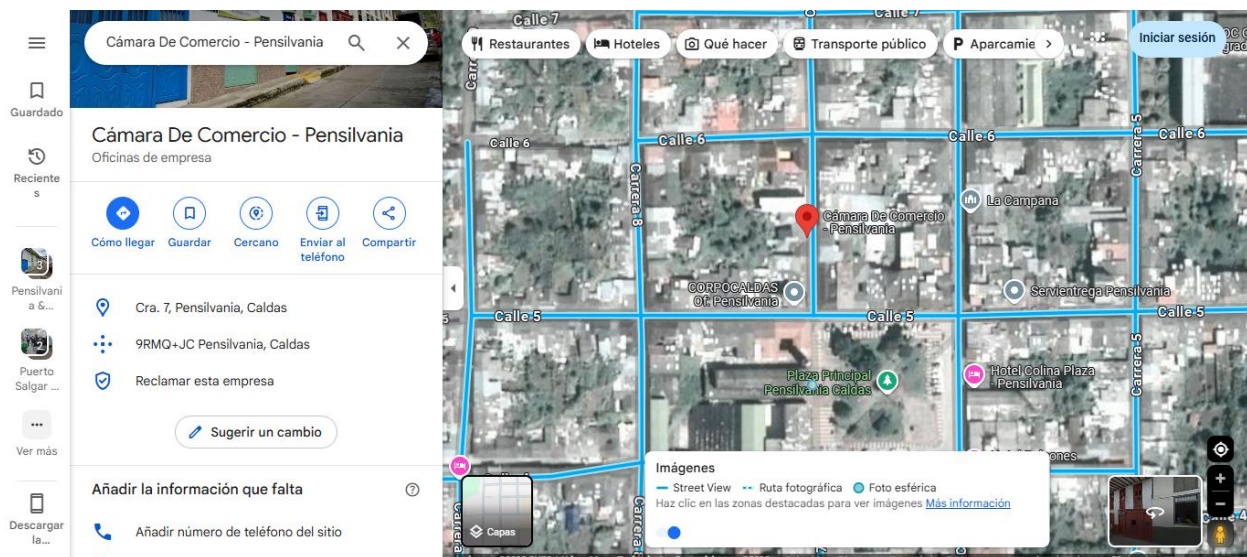
*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede de La cámara de comercio oficina Samaná, departamento de Caldas; Fuente: google maps.

## Apéndice E



*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede de La cámara de comercio oficina Manzanares, departamento de Caldas; Fuente: google maps.

## Apéndice F



*Nota.* Fotografías de la ubicación y de la sede de La cámara de comercio oficina Pensilvania, departamento de Caldas; Fuente: google maps.